



n ú m e r o

249

z e n b a k i a

1<sup>a</sup> DE NOVIEMBRE DE 2008

2008ko AZAROAREN 1.a

Boletín Quincenal de  
Información Europea

Europari Buruzko  
Hamabostekaria



Entrevista: Sr. D. Javier  
Berasategi, Presidente del  
Tribunal Vasco de Defensa  
de la Competencia

Reunión del Viceconsejero  
de Transportes y Obras  
Públicas del Gobierno  
Vasco con el Comisario  
Europeo de Transportes

Declaración de Euskadi

Consejo de agricultura  
y pesca

Anuario regional Eurostar  
2008

Consejo Ecofin

Consejo de Justicia  
y Asuntos de Interior

pág. 3

pág. 5

pág. 6

pág. 12

pág. 16

pág. 22

pág. 24

# Índice

## Noticias

- Entrevista .....	3
- Actos .....	5

### Integración Europea e Instituciones / Europar Integrazioa eta Erakundeak

- "Europa elkarlanean komunikatzea" aldarrikapena .....	8
---	---

### Política Social y Cultura / Gizarte Politika eta Kultura

- Pentsio-Plan pribatuei buruzko txostena .....	9
- Foro de los ciudadanos y la energía .....	10
- Web para promover la enseñanza superior europea .....	10
- IV Semana europea de la juventud .....	11

### Economía / Ekonomia

- Consejo de agricultura y pesca I .....	12
- Consejo de agricultura y pesca II .....	13
- Cars 21 analiza el sector del automóvil ante la crisis .....	14
- Garantía de acceso a materias primas industriales .....	15
- Anuario regional Eurostat 2008 .....	16
- Nueva política para las regiones ultraperiféricas .....	17
- Cumbre mundial de las regiones sobre el cambio climático .....	18
- Aprobados 143 proyectos en el marco del programa Life+ 2007 ...	19
- Nuevo reglamento para el transporte aéreo en la UE .....	20
- Alianza europea de investigación en energía .....	21

### UEM; Presupuesto y Fiscalidad / BEM; Aurrekontua eta Zergak

- Consejo Ecofin .....	22
- Eurogrupo: coordinación frente a la crisis .....	23

### Asuntos de Justicia e Interior / Justizia eta Barne Gaiak

- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior .....	24
- Nuevo sistema de alerta para infraestructuras críticas .....	25
- III Conferencia ministerial europea sobre integración .....	25
- Vigilancia marítima europea .....	26

### Relaciones Exteriores / Kanpo Harremanak

- 7ª Cumbre del Foro Asia-Europa .....	27
- Europako merkataritzari buruzko txostena .....	28
- Conferencia ministerial del proceso de Barcelona .....	29
- 7ª Conferencia Euromed industria .....	30



Todas las novedades de Actualidad, Legislación, Documentos Oficiales, Jurisprudencia, Convocatorias de propuestas, etc. sobre la Unión Europea pueden consultarse en. "12izar – Sistema de Difusión de Información sobre la UE":

<http://www.euskadi.net/12izar>

El formato pdf de esta publicación puede consultarse en:

<http://www.revie.org>

ENTREVISTA AL SR. D. JAVIER BERASATEGI,  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL VASCO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

**LA CREACIÓN  
DEL TVDC  
REDUNDARÁ  
EN UNA MEJORA DE  
LA COMPETITIVIDAD  
EMPRESARIAL DE  
EUSKADI Y DEL  
BIENESTAR DE LOS  
CONSUMIDORES**



Javier Berasategi

El Presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, Javier Berasategi, analiza cual es la finalidad del Tribunal que preside, siendo uno de los objetivos principales garantizar un mayor crecimiento económico sin distorsiones de la competencia ni abusos. Asimismo, explica cuales son las áreas de intervención del mismo, así como las competencias respecto del estado español y de la Unión Europea. Por otra parte, también nos habla del margen de actuación del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia en el ámbito internacional.

**Pregunta:** ¿Cuáles son los objetivos y qué novedades introduce el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia respecto de otras Comunidades Autónomas? ¿Qué implicación tiene para Euskadi la creación de este Tribunal?

**Javier Berasategi:** El TVDC tiene como finalidad promover la libre competencia en Euskadi, mediante la aplicación de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC), de ámbito estatal. La creación de órganos de defensa de la competencia independientes y dotados de suficientes medios humanos y materiales para desarrollar su labor implica una apuesta decidida de los poderes públicos por el crecimiento económico en un marco de libre competencia no distorsionada por conductas anticompetitivas de las empresas y las Administraciones Públicas. Los órganos de defensa de la competencia son una herramienta esencial para garantizar un mayor crecimiento económico sin distorsiones de la competencia ni abusos. Por ello, el Gobierno Vasco puede presumir de haber propiciado, junto a la Generalitat catalana) la aparición de los órganos

de competencia autonómicos (la sentencia del TC que reconoció esta competencia autonómica fue fruto de un recurso de las Administraciones vasca y catalana) y haber apostado por un órgano de competencia profesional e independiente. A su vez, el Parlamento Vasco ha tomado el testigo del Gobierno Vasco al adoptar una propuesta unánime para regular el TVDC mediante una ley. En suma, los poderes públicos vascos han apostado por el TVDC y ello debe redundar en una mejora de la competitividad empresarial de Euskadi y del bienestar de los consumidores vascos, que somos todos.

**P.:** Teniendo en cuenta los principales ámbitos de competencia de la Unión Europea, UE: política antitrust y lucha contra los carteles; control de operaciones de concentración; liberalización, y ayudas de Estado ¿Cuáles son las áreas de intervención del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia?

**J. B.:** El TVDC es competente para sancionar los acuerdos entre empresas que restringen la competencia y los abusos de posición dominante prohibidos por la LDC.

En el ámbito del control de concentraciones, el TVDC debe enviar a la Comisión Nacional de Competencia (CNC) un informe preceptivo pero no vinculante en relación a las concentraciones problemáticas que inciden especialmente en Euskadi. Por último, el TVDC puede investigar actuaciones de las Administraciones Públicas y adoptar recomendaciones en materias como los servicios públicos, las ayudas públicas y la contratación pública. Con la última reforma de la LDC, la CNC, en todo el ámbito nacional, y los órganos de competencia autonómicos, en su propio ámbito, pueden recurrir la normativa de rango inferior a ley y los actos administrativos que restringen la competencia. Esta es una novedad muy importante porque permite a los órganos de competencia garantizar los principios de transparencia, no discriminación y libre competencia en las actuaciones de las Administraciones Públicas.

**P.: ¿Cuáles son las competencias del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia en el triángulo Euskadi-Estado-Unión Europea?**

**J. B.:** La ley de Coordinación de Competencias atribuye exclusivamente a la CNC (a) la competencia de aplicación de los artículos 81 y 82 del Tratado CE; y (b) el control de concentraciones. En relación a los acuerdos anticompetitivos y abusos de posición dominante sancionados en la LDC, el TVDC es competente en la medida en la que sus efectos anticompetitivos se concentran en Euskadi. El TVDC considera que el sistema de competencias exclusivas (Estado v. Comunidad Autónoma) debería sustituirse por un sistema de competencia compartidas que ofrezca mayor seguridad jurídica a las empresas y a los propios órganos de competencia. Abogamos porque el modelo

comunitario de competencias compartidas en el que la Comisión Europea juega un papel de primus inter pares sea adoptado en el sistema español de defensa de la competencia.

**P.: ¿Qué margen de actuación tiene el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia en el ámbito internacional ante posibles casos de irregularidades en el cumplimiento de las normas de competencia?**

**J. B.:** El TVDC participa en foros internacionales de autoridades de competencia, en algunos casos con carácter oficial, por lo tanto, puede asesorar a las empresas vascas sobre la normativa de competencia de terceros países y servir de cauce de transmisión de denuncias ante los órganos competentes.

**P.: ¿Cuál es en Euskadi el nivel de cumplimiento de las normas de competencia respecto de otros Estados y Regiones de la Unión Europea?**

**J. B.:** No es fácil evaluar el grado de cumplimiento de la normativa de competencia, en particular porque muchos acuerdos anticompetitivos y abusos de posición dominante se hacen en secreto para evitar su detección. En todo caso, parece claro que el sector industrial está más abierto a la competencia por operar en un entorno económico global. Sin embargo, el sector servicios presenta unas características, comunes a todos los países, que lo hacen menos competitivo: las restricciones legales que generan enormes barreras de entrada, que a su vez facilitan la adopción de acuerdos anticompetitivos entre competidores, que no tienen que preocuparse por la entrada de nuevos competidores en el mercado.

ANALIZADA LA SITUACIÓN DEL CORREDOR FERROVIARIO  
DE ALTA VELOCIDAD DEL SUROESTE DE EUROPA DEL QUE  
FORMA PARTE LA Y VASCA

**REUNIÓN DEL VICECONSEJERO  
DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL GOBIERNO VASCO Y DEL PRESIDENTE  
DE AQUITANIA CON EL COMISARIO  
EUROPEO DE TRANSPORTES**



El Viceconsejero de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco, Iñaki Betolaza y el Presidente de Aquitania Alain Rousset, se reunieron el 5 de noviembre en Bruselas con el Coordinador Europeo del Eje Ferroviario del Suroeste Europeo, Etienne Davignon, y con el Comisario Europeo de Transportes, Antonio Tajani.

El objeto de estas reuniones ha sido repasar los acuerdos y compromisos de cada una de las partes en relación con el eje ferroviario de alta velocidad Madrid-Vitoria-Irun/Hendaia-Dax-Tours del que forma parte la Y vasca, así como conocer de primera mano, cuáles son las ayudas económicas o subvenciones previstas por la Comisión para dicho corredor ferroviario que comprende la Y vasca.

Durante los encuentros mantenidos hoy en Bruselas, los responsables institucionales vasco y aquitano han compartido la necesidad de renovar el impulso a la construcción del corredor ferroviario del Suroeste Europeo, sobre todo en la parte francesa, entre Burdeos y la Península. Tanto el Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco como el Presidente de Aquitania, han subrayado una vez más la necesidad de acelerar la construcción de la línea ferroviaria de alta velocidad para lograr una transferencia modal eficaz de las carreteras hacia el ferrocarril.

Asimismo, han compartido la preocupación porque exista una "visión de red" por parte de todas las instituciones concernidas en la construcción de la infraestructura, en línea con el informe presentado recientemente por el coordinador del Proyecto Prioritario nº3 de Alta Velocidad, Etienne Davignon.

**Servicios ferroviario de alta velocidad Bilbao/Vitoria-Burdeos**

En relación con esta "visión de red" europea, el Viceconsejero de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco ha puesto en conocimiento de los responsables europeos, los proyectos en los que están trabajando los operadores ferroviarios francés y vasco, SNCF y EuskoTrenbideak, para acometer una explotación coordinada de la infraestructura de alta velocidad y ofrecer un servicio transfronterizo entre Vitoria y Burdeos o entre Bilbao y Burdeos. Iñaki Betolaza ha valorado positivamente la colaboración entre los dos operadores: "Se trata de anticiparnos, de explorar las posibilidades que ofrecerán la nueva infraestructura de alta velocidad y un mercado liberalizado del transporte de viajeros. En definitiva, cómo ofrecer más y mejores servicios ferroviarios a la ciudadanía de ambos lados del Bidasoa, sin las barreras que hasta ahora han existido entre la Península y Europa".

**Ayudas de la Comisión Europea**

Tras constatar la importancia del proyecto nº 3 del corredor ferroviario atlántico para la conexión directa entre la Península y el Continente, los representantes institucionales vasco y aquitano han solicitado al comisario Europeo de Transportes, información sobre las inversiones que la Comisión Europea prevé destinar a dicho corredor y en concreto, al tramo transfronterizo Vitoria-Dax, del que forma parte la Y vasca, ante la próxima revisión del presupuesto destinado a la Red Transeuropea de Transportes.

ADOPTADA EN LA XII CONFERENCIA DE LAS ASAMBLEAS  
LEGISLATIVAS REGIONALES EUROPEAS, CELEBRADA EN  
EUSKADI LOS DÍAS 3 Y 4 DE NOVIEMBRE

## DECLARACIÓN DE EUSKADI



Las Presidentas y los Presidentes que participan en la XII Conferencia de las Asambleas Legislativas Regionales Europeas celebrada en Euskadi el 3 y 4 de Noviembre han aprobado la Declaración siguiente:

### Tratado de Lisboa

La CALRE confía en que los problemas surgidos en el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa serán solventados y el tratado de Lisboa entrará en vigor lo antes posible.

La CALRE muestra su apoyo a la posición expresada por el Consejo Europeo en junio y octubre de 2008 de continuar comprometido con el proceso de ratificación del tratado de Lisboa

La reforma institucional de la Unión Europea es necesaria hoy más que nunca para garantizar la adecuación de los procedimientos de toma de decisiones a una estructura que hoy acoge a 27 estados miembros y que precisa profundizar en los requerimientos de transparencia, eficiencia y participación propios de la política del siglo XXI.

Del mismo modo, es imprescindible consolidar las valiosas aportaciones en la Política Exterior y de Seguridad Común, así como en la "Europa del Derecho" que consagra dicho Tratado en particular los avances decisivos en el ámbito del espacio de libertad, seguridad y justicia y en el reconocimiento de la eficacia jurídica de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Los Presidentes y Presidentas consideran imprescindible que los futuros acuerdos mantengan aquellas disposiciones del Tratado de Lisboa que suponen el refuerzo del parlamentarismo a nivel regional, estatal y europeo.

La CALRE considera necesaria una reflexión profunda, abierta y participativa sobre el futuro de Europa. El rechazo holandés y francés al Tratado Constitucional primero y el posterior irlandés al Tratado de Lisboa ponen de manifiesto las reticencias de buena parte de la ciudadanía europea a la forma en que se está construyendo Europa.

Los presidentes y presidentas de la CALRE consideran que esta reflexión debe reconducir el modelo de construcción europea hacia la nueva forma de hacer política que demanda la sociedad actual. Es preciso construir desde abajo hacia arriba, garantizando la transparencia de todo el proceso y facilitando mecanismos eficientes, permanentes y vinculantes de participación social que garanticen que la Europa que se construya responda a las necesidades y las demandas de la sociedad a la que debe servir.

En este aspecto, los parlamentos regionales constituyimos uno de los niveles más adecuados para canalizar la participación ciudadana en dicho proceso de construcción europea. Nuestra cercanía y conocimiento de las demandas sociales del entorno nos convierten en el elemento estratégico imprescindible para acercar Europa a los ciudadanos y ciudadanas que la conforman y garantizar que el proyecto Europeo cuente con el consenso más amplio posible entre su ciudadanía.

Por todo ello, la CALRE insta a las instituciones europeas a establecer mecanismos permanentes para la participación activa de las regiones europeas en todas aquellas decisiones y proyectos que se pongan en marcha para reflexionar y/o abordar la reforma de la Unión Europea.

## Control de Principio de subsidiariedad.

Las regiones legislativas de Europa nos encontramos ante el gran reto histórico de tomar parte de forma activa en el control de uno de los principios básicos que regulan el funcionamiento de la Unión Europa. Esta participación activa y permanente que nos otorga el nuevo protocolo de subsidiariedad anexo al Tratado de Lisboa es una de las reivindicaciones que dieron origen a la CALRE hace ya doce años, y constituye el reconocimiento por parte de la Unión Europea del ámbito legislativo regional como parte integrada e integradora de la política europea.

Nuestra participación en este procedimiento de control del principio de subsidiariedad es indispensable para garantizar en el proceso europeo de toma de decisiones niveles óptimos de transparencia y eficiencia, en definitiva de democracia. La CALRE y los presidentes y presidentas que la integran hemos afrontado este reto con satisfacción por el espaldarazo que este reconocimiento supone al regionalismo en la Unión Europea.

Las demoras en la aplicación del Protocolo de Subsidiariedad y Proporcionalidad ocasionadas por las dificultades surgidas con los procesos de ratificación del Tratado Constitucional primero, y del Tratado de Lisboa después, han dejado en suspenso la aplicación de las nuevas disposiciones relativas al procedimiento del control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

La CALRE considera indispensable la adopción en el seno de la Unión Europea de un acuerdo interinstitucional orientado a garantizar la aplicación de los procedimientos contemplados por el Protocolo de Subsidiariedad anexo al Tratado de Lisboa.

Los presidentes y presidentas pedimos a la Comisión Europea que continúe informando a los parlamentos nacionales de las iniciativas que adopte en materia de competencia compartida con los estados miembros y a adoptar de facto los criterios de revisión de sus iniciativas establecidos por el nuevo protocolo de subsidiariedad.

LA CALRE toma nota de las conclusiones del 9º Informe bianual: Desarrollo en la Unión Europea y Procedimientos y Prácticas relevantes para el escrutinio parlamentario aprobado por la COSAC en mayo de 2008 y lamenta que en el capítulo dedicado a las consecuencias para los parlamentos nacionales derivadas de la aplicación del nuevo protocolo de subsidiariedad no haya tenido en cuenta las derivadas de la consulta a los parlamentos regionales contemplada por el protocolo.

Por todo ello, la CALRE insta a los parlamentos nacionales a desarrollar procedimientos de información, consulta y toma en consideración de las posiciones que les puedan ser remitidas por los parlamentos regionales sobre la adecuación de las iniciativas europeas a los principios de proporcionalidad y subsidiariedad en el ámbito de sus competencias.

## Reforma de la Política de Cohesión Europea

En el ámbito de la reforma de la política de Cohesión Europea, la CALRE toma nota de las conclusiones preliminares del V

Informe sobre la Cohesión económica y social presentado por la Comisión Europea el pasado mes de Junio y se congratula de la amplia participación de las regiones europeas en el proceso de consulta habilitado por la Comisión Europea para la elaboración de este informe.

La CALRE acoge favorablemente la constatación de la voluntad de la Comisión Europea de continuar con la política de cohesión hasta el umbral del 2020 e invita a la Comisión a especificar qué sectores y ámbitos de desarrollo económico y social serán objeto de la política de cohesión entre el 2013 y el 2020.

Del mismo modo, la CALRE acoge con satisfacción las medidas orientadas a fomentar la transparencia del sistema de asignación de recursos económicos a los estados y regiones europeas y animan a la Comisión Europea a profundizar en este ámbito a través de la realización de estudios e informes orientados a establecer la eficacia de la política de cohesión europea implementada hasta nuestros días.

## La colaboración con el Consejo de Europa

Los presidentes y presidentas se felicitan por el acuerdo de colaboración establecido entre la CALRE y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Consideran que dicho acuerdo redunda en beneficio del parlamentarismo en Europa, de la cooperación interinstitucional y del desarrollo de la Democracia Regional, todas ellas cuestiones claves del ideario de la CALRE y de la Asamblea Parlamentaria.

La CALRE se compromete a analizar las posibilidades de establecer acuerdos de colaboración similares con otros órganos del Consejo de Europa y muy especialmente con el Congreso de Poderes Locales y Regionales.

Los presidentes y presidentas de la CALRE se muestran dispuestos a impulsar y fomentar la ratificación de la Carta de la Democracia Regional Europea por sus respectivos estados y a trabajar junto con el Congreso de Poderes Locales y Regionales por lograr el consenso necesario en torno a esta herramienta fundamental para el desarrollo de la regionalización y la democracia en Europa.

## Otros ámbitos europeos de colaboración

### interinstitucional

Las Presidentas y los Presidentes reiteran una vez más su disposición a colaborar con las instituciones y órganos europeos, en primer lugar con el Parlamento Europeo, la Comisión, el Comité de las Regiones, la COSAC y el Consejo de Europa, al objeto de reforzar la democracia en Europa.

La proximidad a la ciudadanía de los parlamentos regionales europeos constituye un valor inestimable en el contexto actual de elecciones al Parlamento Europeo y de incertidumbre sobre el futuro de Europa. Esta posición privilegiada y nuestra legitimidad como receptores de la voz de buena parte de la ciudadanía europea es el principal activo con que contamos los parlamentos regionales con competencias legislativas y que ponemos a disposición de las instituciones europeas y de cuantos trabajan por construir una Europa unida y fuerte en el exterior y más cohesionada y solidaria en el interior.

# “EUROPA ELKARLANEAN KOMUNIKATZEA” ALDARRIKAPENA

**EBko erakundeek egiteke zeukaten zeregin batean elkarlanean aritzeko konpromisoa hartu dute: Europa komunikatzeko zereginean, hain zuzen. Horretarako, guztientzako helburu berdinak ezarriko dituzte urtero.**

Kontseilu Europarrak, Europako Batzordeak, eta Europako Parlamentuak aldarrikapen bat (esparru horretan lehenengo) sinatu zuten urriaren 22an, eta bertan jasotakoaren arabera, Europa komunikatzeko eginkizunean elkarlanean aritzeko konpromisoa hartu dute. Egin berri diren kontsultetan ikusi den moduan, "hori ezinbesteko zerbaite da, Europar Batasuneko kide izatearen onurez iritzi publikoa konbentzitzeko"; hala adierazi zuen Jean-Pierre Jouyet Frantziako estatu-idazkariak. Hain zuzen, Kontseiluko presidentetzaren izenean sinatu zuen Jouyet-ek.

Margot Walström-ek, Erakundeen Harremanetarako eta Komunikazio Estrategiarako Europako komisarioak, adierazi zuenez, "estatu kideen eta Europar Batasuneko erakundeen artean elkarrekin osatu eta Europari buruz komunikatzeko erronkari aurre egiteko garaia da". Alderdi guztiak nabarmendu zuten "Europa elkarlanean komunikatzea" aldarrikapena garrantzitsua dela, Europar Batasunari buruzko informazio gutxi baitago, eta behin eta berriz azpimarratu zuten zeinen baliotsua den informazioa ematean publiko mota guztiei egokituta egotea, hiritar guztiak ezagutuko duten hizkuntzan, egiazko eta objektiboa izatea, eta europarrek Europar Batasunaren erronkei eta politikei buruz espero dutena kontuan hartzea.

Asmoa da erakunde guztiak urtero eta elkarrekin aukeratzea zer lehentasun bultzatuko dituzten erakunde guztiak beren komunikazio-politiketan. Zehatzago esateko, 2009rako dagoeneko badira lau proposamen: klima-aldaketa, Europako hauteskundeak, Berlingo harresia erori zeneko 25. urteurrena, eta 2004ko zabaltzearen bosgarren urteurrena. Informazioaren Erakunde arteko Taldea (GII) arduratuko da agenda hori adostearaz.

Europako hauteskundeen gai garrantzitsuari dagokionez, Walströmek azaldu zuen, alderdi politikoen hauteskunde-kanpainak alde batera lagata, Europako Batzordeak emango duela herrialde bakoitzean informazioa datei buruz, epeei buruz, boto-eskubidea zeinek duen eta abarri buruz.

Bi urte eta erdi negoziaketa gogorretan eman eta gero, emaitza ez da izan Europako Batzordeak espero zuena; izan ere, akordioak gauza bat baino ez dio: hiru erakundeek adostutako helburuak lortzeko lan egingo dutela urtero, "modu ez loteslean". Gainera, erakunde eta estatu kide bakoitzaren erantzukizuna, lehentasunak eta estrategiak beti errespetatuko dira.

Walströmek onartu zuenez, "erresistentzia handia dago estatu kideen artean", eta Lisboako Itunean komunikazio-rako eskubidea sartzeko egin zuen lehenengo proiektua gogoratuz, honela azaldu zuen: "estatu kideek ez dute zaitasun juridikorik nahi, eta ez dute onartzen komunikazioaren alorrean derrigortuko dituen ezer. Informazioa boterea da".

Frantziak eta Holandak Europako Konstituzioaren proiektuari "ez" esan ondoren, 2006ko otsailean D Plana (Demokrazia, elkarritzeta, eztabaidea) izeneko hausnartze-prozesua hasi zen. Plan horrek jokabide-gutun edo -kode boluntario bat proposatu zuen, komunikazioari buruz guztientzako printzipio berdinak arautzeko. Baina Europako komunikazio-politikari buruz ateratako Liburu Zuriak eta ondoren egindako kontsulta publikoak berehala utzi zuten agerian eragozpenak zeudela. Europako Parlamentuak berak koderik egitea baztertu zuen, askatasunaren eta ideia-aniztasunaren izenean.

Azken agiriak mugak baditu ere, alderdiek existitzearen meritua aitortu diote agiri horri. Ez da esaten aho batez komunikatu behar denik, baizik eta estatu kideek eta erakundeek jarduerak koordinatuko dituztela. Estatuek informatzeko ahalmenari (eta aurrekontuari) eusten diotenez, horretarako zehazki sortutako saila edukiz hustu dute. Irlandak duela gutxi Lisboako Itunari "ez" esan izana komunikazio-politika horren porrotaren erakusgarritzat dute; nolanahi ere, Europako Batzordeak oso ardura mugatua eta marjinala du komunikazio-politika horretan.

# PENTSIO-PLAN PRIBATUEI BURUZKO TXOSTENA

**Borondatezko pentsio-planek gero eta garrantzi handiagoa dutela ikusita, EB haiek arautzea aztertzen ari da.**

Europako Batzordeak honako azterketa hau eman zuen jakitera urriaren 20an: "kapitalizazio bidezko pentsio-kudeaketa pribatua eta haren ekarpenea erretiro egokiak eta bideragarriak lortzeko". Azterketa horretan berresten da europarrek, erretiro egokiagoak ziurtatzeko, formula pribatuetarako joera dutela pentsio-fondoetan aurrezteko.

Azterketa horretan, EBn funtzionamenduan dauden erregimen motak aztertu dira (derrigorrezkoak, profesionalak eta borondatezkoak), eta ondorio gisa atera da Europaren heterogeneotasun handia dagoela, erregimenen hedapenari edo ezarpenari dagokienez: adibidez, Suedian derrigorrezko kotizazio-sistemak daude ezarrita, herritarren %100entzat; Italian, berriz, %25entzat.

Oro har, pentsio pribatuetako (eta borondatezko) fondoak ez daude oso hedatuta, baina garrantzi handia hartzen ari dira zenbait herrialde kidetan: Belgikan, esaterako, herrialde horretako pentsiodunen diru-sarrera garbien %25 banakoen fondoetatik dator, eta Alemanian, berriz, %7 dira. Irlandan, Erresuma Batuan, Danimarkan eta Herbehereetan pentsio-fondoetako diru-sarrerek sarrera guztien %20 gainditzen dute.

Vladimir Spidla Gizarte Gaietako Europako komisarioaren arabera, etorkizun hurbilean gero eta europar gehiago izango direnez erretiratzeko adinean, behartuta gaude "europar sistemak errealitate demografiko berrira egokitzen, pentsioak koherenteak eta bideragarriak eginez. Argi dago pentsio-sistema pribatuek garrantzi handia izango dutela etorkizuneko erretiratuen pentsioak osatzeko, baina eskuratzeko errazagoak izan behar dute guztiontzat". Halaber, Spidlak adierazi zuen garrantzitsua dela aztertza ea "lege-esparria hobetzeak langileentzat pentsio hobeak bermatzeko balio duen".

Azterketak hainbat gomendio proposatzen ditu. Lehenengoak: pentsio-plan pribatuek duten garrantzia ikusita, pentsa daiteke

arriskuak ere neurri berean lekualdatuko direla diru-kutxa publikoetatik fondo horiek elikatzen dituzten gizabanako-etara, eta, beraz, ezinbestekoa da finantza-prestakuntza handiagoa. Bigarrena: ezusteko desatseginik ez gertatzeko, beharrezko da zehaztasun osoz erregulatzea zer-nolako eragina duten kotizazio-etenek, erretiratu ondoren jasoko diren prestazioen kalkuluetan.

Hirugarrena: trabak jartzea komeni da inbertsioa aldez aurretik ateratzeko edozein formulari edo aurreztutako guztia erretiratu ondoren berehalera erabiltzeari, fondoa sortu zen zereginerako erabil dadin: onuradunaren erretiroaldi osoa behar bezala estaltzea.

Laugarrena: funtsezko da fondoen kudeaketa-gastuen zentzukoa erregulatzea; izan ere, nabarmen murriztu ditzakete bukaeran erretiratua jasoko dituen prestazioak. Kalkulatu da 40 urteko ezarpenetan urtean %1eko atxikipena eginez gero, pentsioa kobratzeko garaian prestazioak %18 ere gutxitu daitezkeela. Txostenaren arabera, kostu horiei "arau bidez" eutsi behar zaie behean, eta horretarako "ziur asko, lege espezifikoak beharko dira".

Aipatutakoaz gain, txostenaren helburua da estatu kideak bultzatzea beren sistemei buruzko informazioa elkarren artean banatzera, eta beren informazio-tresnak bateratzen. Horretarako, Bruselak "koordinazio-metodo irekia" erabiltzea proposatzen du; hau da, helburu berdinak, txosten bateratuak, eta informazioa eta jardunbide egokiak trukatzea.

Mundua pairatzen ari den krisi ekonomiko-finantzarioari dagokionez, Spidlak ziurtatu zuen "pentsio-finantzaren sektorean ez dagoela krisirik, banku-sektorearen guztiz bestelakoa baita". Gainera, behin eta berriz adierazi zuen "erretiroei buruzko Europako araudia zorrotzagoa dela iparramerikarra baino".



### DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE ENERGÍA

## FORO DE LOS CIUDADANOS Y LA ENERGÍA

**La Comisión Europea pone en marcha una plataforma que defenderá los derechos del consumidor europeo de energía.**

La Comisión Europea inauguró el 28 de octubre en Londres el Foro de los Ciudadanos y la Energía, donde organizaciones nacionales de consumidores, sector industrial, reguladores nacionales y autoridades estatales se reunieron con el fin de **defender los derechos de los consumidores de energía en la UE**.

Nacida en el contexto del tercer conjunto de medidas legislativas de la Comisión sobre el mercado interior de la energía, la idea del Foro consistirá en una plataforma que hará valer los derechos de los consumidores de energía en la UE y les mantendrá correctamente informados sobre las opciones disponibles de suministro de gas y electricidad, mejorando las ofertas y condiciones de que disfrutan y proponiendo soluciones prácticas a sus problemas.

Las **cuestiones a tratar** por el Foro de Londres serán diversas: la facturación, que debe ser sencilla y exacta permitiendo la comparación entre proveedores; la eficiencia energética de los aparatos; el cambio de proveedor, que debe ser fácil, rápido y gratuito; la medición inteligente, gracias a las nuevas tecnologías; o la protección de consumidores vulnerables (usuarios de sistemas de asistencia cardiovascular o respiratoria, aparatos de diálisis, etc., o aquellos con dificultades económicas).

En el desarrollo de su labor, el Foro se verá respaldado por la UE, que continuará vigilando los mercados energéticos; la Comisión, que

proporcionará anualmente datos relativos a la eficacia de los mercados del gas y la electricidad para los consumidores en su análisis "Cuadro de Indicadores de los Mercados de Consumo", y los Estados miembros, que informarán regularmente sobre los precios facturados a los hogares, la tasa de cambios de proveedor o las denuncias.

Durante el acto inaugural, la Comisaria Europea de Consumo, Meglena Kuneva, insistió en la preocupación de los ciudadanos comunitarios por el **elevado precio de la energía**. La Comisaria indicó la necesidad de hacer un esfuerzo para mejorar aspectos como la claridad en la facturación, la medición inteligente y el cambio de proveedor energético, de forma que el consumidor disponga de una oferta real y pueda reducir su consumo obteniendo además una buena relación calidad-precio. Según Kuneva, la protección de los consumidores vulnerables debe situarse "en el lugar más destacado de la agenda política". Por su parte, el Comisario Europeo de Energía, Andris Piebalgs, considera que la actual crisis financiera, unida al aumento del coste de la energía, hacen fundamental una estrecha cooperación para proteger los intereses de los consumidores y adoptar medidas concretas que supongan una mejora para los ciudadanos de la UE. Piebalgs se mostró satisfecho por la inclusión, por primera vez de representantes de los consumidores en un foro de este tipo.

[WWW.STUDY-IN-EUROPE.ORG](http://WWW.STUDY-IN-EUROPE.ORG)



## WEB PARA PROMOVER LA ENSEÑANZA SUPERIOR EUROPEA

**El portal "Estudiar en Europa" informará en 7 idiomas sobre la oferta educativa europea.**

La Comisión Europea inauguró el 17 de octubre un nuevo sitio web, "Estudiar en Europa", que informa sobre la oferta de enseñanza superior en la UE con el fin de atraer a estudiantes de terceros países. El sitio web puede visitarse en la dirección [www.study-in-europe.org](http://www.study-in-europe.org)

El nuevo web ofrece al visitante **información detallada** para ayudarle a tomar una decisión correcta: información sobre los 32 países europeos incluidos en la iniciativa (a los Veintisiete se suman Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Turquía), sobre los requisitos necesarios antes de emprender el viaje y después (para vivir y estudiar en estos países) y, por supuesto, sobre los centros educativos que más le puedan interesar y su oferta educativa, los procedimientos de admisión, becas, costes... La oferta es rica y variada, pues Europa cuenta con más de 4.000 centros de enseñanza superior, desde entidades de investigación de alto nivel hasta centros universitarios más pequeños orientados a la enseñanza. "Estudiar en Europa" está disponible en inglés, francés, portugués, español, árabe, chino y ruso y, aunque su principal público objetivo son los estudiantes de terceros países, sus contenidos también pueden ser de utilidad para estudiantes comunitarios. Se presentará próximamente en dos ferias de enseñanza superior que se celebrarán en Moscú (13-15 de noviembre de 2008) y Sao Paulo (21-22 de marzo de 2009). La iniciativa se inspira en el exitoso programa "Erasmus Mundus", y se verá beneficiada por la armonización de

la enseñanza superior europea abordada tras la Declaración de Bolonia. Desde la adopción de dicha Declaración en 1999, se ha iniciado una nueva fase de reforma, armonizando las estructuras de los títulos y abriendo una vía para el reconocimiento mutuo de las cualificaciones y los períodos de estudios transfronterizos. Según Ján Figel, Comisario Europeo de Educación, Formación, Cultura y Juventud, "la enseñanza superior europea tiene un excelente nivel de calidad, diversidad y oportunidades". El Comisario remarcó la reputación mundial de Europa como centro de excelencia en aprendizaje. Para Figel, este nuevo proyecto contribuirá a que los estudiantes de todo el mundo conozcan mejor lo que la enseñanza superior europea les ofrece.

Por otra parte, y con el fin de ayudar a las universidades y centros de enseñanza superior europeos a darse a conocer más eficazmente a escala internacional, la Comisión Europea ha creado un instrumento de comunicación gratuito que les ofrece orientación sobre técnicas de marketing, estrategias de relación con los medios de comunicación, relaciones con antiguos alumnos y ferias de educación superior. Puede obtenerse una versión electrónica de dicha herramienta en la siguiente dirección:

[http://ec.europa.eu/education/programmes/mundus/doc/toolkit\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/education/programmes/mundus/doc/toolkit_en.pdf)

ACTOS EN MÁS DE 30 PAÍSES Y MAS DE 200 CIUDADES  
Y PUEBLOS DE EUROPA



## IV SEMANA EUROPEA DE LA JUVENTUD

**Debates y actividades culturales en todo Europa para permitir a los jóvenes expresarse sobre los retos futuros y sobre la participación en la construcción de la UE.**

Más de 30 países europeos celebraron durante los días 2 a 9 de noviembre la 4<sup>a</sup> Semana Europea de la Juventud con un acto central en Bruselas y multitud de actividades políticas y culturales en más de 200 ciudades y pueblos. Organizada de acuerdo con el Foro Europeo de la Juventud, la Semana se celebra cada 18 meses, este año ha tenido un significado especial porque la Comisión Europea espera definir en la primavera de 2009 el marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud, para lo que desea contar con el mayor número posible de aportaciones de los propios jóvenes.

"Es esencial que los jóvenes y los responsables de formular las políticas en Europa dispongan de ámbitos comunes donde reunirse y debatir cuestiones políticas. Esta Semana les ofrece esa posibilidad. También se plantea la sensibilización de la juventud de la UE en el **Programa Juventud en Acción**, de manera que las oportunidades que ofrece estén al alcance de más jóvenes", señaló Segej Koperdak, Jefe de la Unidad de Política de Juventud de la Unión Europea. El compromiso, según declaró Jean Figel, Comisario Europeo de Educación, Formación, Cultura y Juventud, es "consultar a los jóvenes sobre los asuntos que les atañen especialmente".

Por tanto, la Semana se ha presentado con un **triple objetivo**: recordar que en 2008 se cumplen 20 años de programas de

juventud en la UE, mirando hacia atrás para analizar sus logros; hacer frente a los desafíos del futuro; y contribuir al Año Europeo del Diálogo Intercultural.

**El año 2009 será crucial para la juventud** en términos de nuevas políticas europeas. Pese a los avances en estos 20 años, muchas cosas quedan por hacer y nuevos obstáculos han salido al paso. Uno de ellos es el de la **pobreza** que, paradójicamente, castiga al 20% de los jóvenes de la "Europa rica". Un 20% de jóvenes no termina la **enseñanza obligatoria** y una cantidad equivalente está en paro.

La **salud** (los problemas de salud asociados al consumo abusivo del alcohol y de otras drogas), el SIDA, el suicidio y los accidentes de tráfico siguen siendo causas de muerte entre la juventud europea.

No hay soluciones de urgencia para estos problemas, pero la UE debe creer en su proyecto y conseguir que los jóvenes se sumen a él. En este sentido, la UE debe elaborar un diagnóstico claro para definir el problema, establecer sistemas de cooperación entre los Estados miembros (la mayoría de los problemas son de su competencia) e involucrar a los propios jóvenes porque son un recurso inmejorable para reforzar la prosperidad, la inclusión social y la ciudadanía.

## CONSEJO DE AGRICULTURA Y PESCA I

### Cuotas en el Báltico, en aguas profundas y en el Mar Negro; preparativos para la reunión anual del CICAA.

Los ministros de Pesca de la UE se reunieron el 27 de octubre en Luxemburgo para determinar las **cuotas pesqueras y el esfuerzo pesquero en el Báltico y en el Mar Negro**, además de en aguas profundas. En todos los casos se alcanzó un acuerdo político que deberán confirmar próximas sesiones del Consejo.

Por lo que se refiere al **Mar Báltico**, el acuerdo afecta a los Totales Admisibles de Capturas (TAC), reparto de cuotas y esfuerzo pesquero correspondientes a 2009. Los debates más fuertes se refirieron al arenque, para el que la Comisión Europea había presentado una propuesta de reducción del 63% en la zona occidental de Báltico.

Para el **bacalao**, el acuerdo (tal como propuso Bruselas) concede a la zona oriental permiso para incrementar sus capturas en un 15%. Polonia, con cerca de 12.000 toneladas, es el Estado miembro más beneficiado, aunque deberá rembolsar 2.000 por sus excesos en 2007. El sector occidental deberá reducir sus capturas en un 15%, siendo Dinamarca con 7.100 toneladas el país con más cuota. Ambas medidas tienen que ver con el Plan plurianual para la gestión del bacalao que el Consejo aprobó en 2007.

El **Báltico occidental** también ve reducido el esfuerzo pesquero de manera que, según las zonas, podrán salir al mar 201 y 160 días, o lo que es lo mismo, un 10% menos que el año anterior.

En cuanto al **arenque**, Alemania y Dinamarca combatieron enérgicamente la propuesta de reducción del 63% en la zona occidental. Finalmente, la tasa disminuirá en un 40% y se aprobará un plan de reconstitución de la especie. El salmón, por su parte, preocupa mucho a los científicos. El Consejo ha aceptado la propuesta de la Comisión Europea de reducir un 15% los dos TAC e instaurar otras medidas en el marco del plan de gestión del salmón.

El Consejo aprobó un Reglamento que determina los TAC, las cuotas y el esfuerzo pesquero para los dos Estados miembros ribereños del Mar Negro, Bulgaria y Rumanía. Se repartirán 100 toneladas de rodaballo y 12.750 de arenque a partes iguales entre ambos Estados, lo que supone un 15% menos en relación a 2008. Los científicos habían recomendado un nivel de capturas próximo a cero en el apartado del rodaballo. El plan prevé acuerdos de colaboración con países terceros ribereños, como Turquía. Las redes de fondo quedarán fijadas en 360 y 400 mm, la pesca del rodaballo queda prohibida durante dos meses y la talla mínima de desembarque se fija en 45 cm.

Los ministros acordaron también reducir en 2009 y en 2010 la **pesca de las especies de aguas profundas** (como tiburones o besugos), a veces localizados a 400 m por debajo de la

superficie del mar. El acuerdo incluye recortes de las capturas e incluso la prohibición de la pesca de tiburones en 2010, pero con excepciones.

Respecto al **besugo**, los países de la UE han pactado un recorte del 15% en las cuotas de 2009 y otro 15% en 2010. El acuerdo permite que un 10% de la cuota que tengan los pescadores de esa especie se pueda transferir de un año a otro en el Cantábrico, golfo de Cádiz y golfo de Bizkaia. El pacto incluye también una subida de la talla mínima exigida para el besugo, aunque más escalonada, de forma que pasa de forma progresiva de los 25 cm actuales a 30 cm en 2009, y 35 cm en 2010. Respecto al tiburón, los países de la UE han decidido recortar la pesca un 50% en 2009, y prohibirla en 2010.

La captura de peces de aguas profundas es un complemento para los ingresos de los pescadores, sobre todo de altura, dedicados a extraer especies principales como la merluza, el rape o el fletán. Debido a la situación de escasez de los recursos en el mar, las flotas se dedican también a estos peces que, por otra parte, su presencia es cada vez más frecuente en el mercado.

Sobre la próxima reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del **atún rojo en el Atlántico** (CICAA), que tendrá lugar entre el 17 y el 24 de noviembre en Marrakech, la cuestión fundamental fue adoptar una posición común con objeto de conseguir que las medidas de protección de las existencias de atún rojo (en vigor) sean más efectivas después de la "desastrosa" campaña de 2008.

Según la Unión Europea, es preciso remediar los problemas derivados del exceso de capacidad de la flota y del exceso de jaulas destinadas al engorde de los peces capturados en vivo. Se trata, además, de reforzar los controles en todas las fases de la cadena productiva (pesca, crianza, comercialización y distribución).

Sobre la medida adoptada por la Comisión Europea, de cerrar prematuramente la actividad de los cerqueros en el **Mediterráneo**, la UE desea aplicar en toda su extensión el artículo 300 del Tratado de la CE, mediante el que el Consejo decide la posición comunitaria en las organizaciones regionales pesqueras (cuyas decisiones tienen valor jurídico), a propuesta de la Comisión Europea. Esta opción otorgada por el Tratado no se ha respetado nunca y la Presidencia francesa ha estimado que la reunión del CICAA puede ser el momento para que el Consejo defina una posición común.

Numerosas organizaciones civiles han solicitado el cierre de los caladeros del atún rojo hasta que Francia, España, Italia y el resto de países del Mediterráneo que faenan en la zona "pongan fin a todas las prácticas ilegales y las existencias se regeneren".

## CONSEJO DE AGRICULTURA Y PESCA II



### Debate sobre el chequeo de la PAC, frutas y hortalizas en las escuelas, maderas tropicales y productos derivados, fiebre catarral.

El Consejo de Agricultura y Pesca, presidido por Michel Barnier, Ministro francés de Agricultura, se reunió en Luxemburgo durante los días 27 y 28 de octubre, con el objetivo fundamental de proseguir los debates en torno al **chequeo de la Política Agrícola** (PAC). Y con vistas a cerrar un compromiso el próximo 19 de noviembre, una vez que el Parlamento Europeo haya emitido su dictamen (consultivo).

Según Barnier, "muchas energía y muchos esfuerzos" van a ser necesarios para alcanzar un compromiso en el Consejo de Ministros de noviembre; "Yo tengo la esperanza de que será posible el acuerdo" sobre el chequeo, aseguró sin embargo Mariann Fischer Boel, Comisaria Europea de Agricultura y Desarrollo Rural. Barnier señaló el deseo común de que los avances se produzcan "en concertación" con la Eurocámara, y por ello hizo entrega a cada delegación de un documento que recoge la opinión de los europarlamentarios. Barnier y Fischer Boel asistirán el 18 de noviembre al Pleno del Parlamento Europeo que tratará la cuestión.

Los **puntos más polémicos** dentro del Consejo son los siguientes: sobre la modulación (el recorte de las subvenciones directas para asignar más dinero a las políticas de desarrollo rural), la Comisión Europea quiere que llegue hasta un 13% de las ayudas (a partir del actual 5%) incrementando la tasa a razón de un 2% anual entre 2009 y 2012. Es muy probable que la Comisión Europea deba revisar a la baja esa propuesta y dejar la subida en otro 5%, a añadir al que ya funciona.

En cuanto a las **cuotas lecheras**, Bruselas propone un incremento de un 1% anual entre 2009 y 2013, antes de suprimirlas totalmente en 2014. Hay países que no quieren ese incremento anual (o les parece demasiado) y otros que apoyan a la Comisión Europea. También están quienes desean un incremento mayor (Italia, Países Bajos, Polonia). La solución podrá venir permitiendo que cada Estado miembro aplique el incremento anual que desee siempre que a finales de 2013 el total sume el 5% previsto (lo que, por ejemplo, permitiría acumular todo el incremento de cuotas al principio del período).

Respecto al **desacoplamiento**, varios Estados miembros piden retrasarlo en algunos productos. En relación al tabaco, la Comisión Europea se cierra en banda a modificar la decisión adoptada en 2004, que supone el desacoplamiento total en 2010. En cuanto a la intervención, el debate dejó claro que el acuerdo podría consistir en mantenerla para el trigo duro y el arroz. Algunos Estados miembros quieren que se mantenga para el trigo tierno y la mantequilla.

En cuanto a las **medidas de apoyo específico** (artículos 68, 69 y 70), la mayoría de los Estados miembros (aunque no todos) apoya la propuesta inicial, según la cual pueden decidir destinar hasta un 10% de sus límites máximos estatales de

libre disposición para apoyar a sus agricultores cuando éstos estén en desventaja (sectores como la leche, la ganadería, el arroz, etc.).

Los ministros manifestaron globalmente su apoyo a la reciente propuesta de la Comisión Europea de cofinanciar programas estatales de **distribución gratuita de frutas y verduras en las escuelas** europeas. Según Barnier no habrá dificultad para alcanzar un acuerdo en el próximo Consejo. El plan prevé un presupuesto de **90 millones de euros** con el objetivo de familiarizar a los jóvenes con las frutas y las hortalizas, educarles en las bases de una alimentación sana y combatir el sobrepeso y la obesidad. Además, la idea es dar prioridad (siempre que sea posible) a los alimentos de origen local y comunitario. El Parlamento debe ser consultado.

La Comisión Europea presentó al Consejo la propuesta adoptada el 17 de octubre destinada a imponer ciertas **obligaciones** a los importadores, transformadores y comercializadores de maderas tropicales y de sus productos derivados. El objetivo es combatir la tala ilegal exigiendo a estos intermediarios las garantías necesarias sobre el origen y la legalidad de las maderas que importan y comercializan, en todos los casos de acuerdo con la legislación del país de origen.

Bruselas informó al Consejo sobre su intención de destinar **fondos adicionales** para ayudar a los Estados miembros en su lucha contra el virus de la fiebre catarral ovina durante el próximo año. Cien millones de euros se sumarán a los 62 inicialmente previstos para cubrir "una parte de los gastos de administración de las vacunas". En realidad, la Presidencia francesa (que incluyó la cuestión en el orden del día en el último momento) quiere que la vacunación contra la fiebre catarral sea considerada como una "operación urgente", lo que haría posible la financiación integral del programa de vacunaciones con cargo a los fondos comunitarios.

La Comisaria Fischer Boel presentó ante el Consejo el **Libro Verde sobre la calidad de los productos agrícolas** que había dado a conocer a mediados de octubre pasado. El Libro Verde sale a la luz con la intención de lanzar el debate sobre el futuro de los símbolos de calidad utilizados en la Unión Europea, tales como las indicaciones geográficas. Según Fischer Boel, la cuestión es utilizar lo mejor posible los tres activos de la agricultura comunitaria que son: "la calidad, la calidad y la calidad".

A pesar de tratarse de una cuestión "estratégica y neurálgica", en palabras de Barnier, quien también recordó los más de 3.000 nombres o denominaciones registradas o en proceso de registro, la Presidencia francesa no se centrará en la cuestión, dejándola para los checos que, tal como explicaron en Luxemburgo, organizarán una conferencia en Praga los días 12 y 13 de marzo de 2009.

## RECOMENDACIONES SOBRE POSIBLES MEDIDAS

## CARS 21 ANALIZA EL SECTOR DEL AUTOMOVIL ANTE LA CRISIS

**La Comisión Europea y las partes interesadas se han reunido para discutir las repercusiones de la crisis sobre el sector automovilístico y para recomendar las posibles medidas a adoptar.**

Convocados por el Comisario Europeo de Empresas e Industria, Günther Verheugen, el 29 de octubre se reunieron en Bruselas los miembros del Grupo de alto nivel CARS 21 para analizar las **consecuencias que la crisis económica y financiera está teniendo para el sector del automóvil**, y para elaborar recomendaciones sobre posibles medidas a adoptar. Según los datos disponibles, las ventas de coches en septiembre de 2008 bajaron un 8,2% con respecto a las de 2007.

CARS 21 (Competitive Automotive Regulatory System for the 21st century: "Marco reglamentario para un sector del automóvil competitivo en el siglo XXI") es un grupo de alto nivel creado en abril de 2005 que, presidido por el Comisario de Industria y compuesto por los representantes del sector, se encarga de elaborar recomendaciones con vistas a definir un marco legal que facilite el sostenimiento del sector de la construcción del automóvil y, garantice su liderazgo en un entorno internacional de gran competencia.

Tal como declaró Verheugen, "preocuparse por la industria del automóvil es hacerlo por millones de empleos (actuales y futuros) en la Unión Europea. Es también interesarse por los **vehículos limpios y accesibles**, es decir, respetar el medio ambiente y el derecho de todos a la movilidad. Reaccionar hoy a las preocupaciones de las partes interesadas nos permitirá encontrar las respuestas más adecuadas y convertir la crisis actual en una oportunidad".

Europa es la primera potencia mundial en construcción de vehículos de motor, empleando directamente a más de 2,3 millones de personas e indirectamente a más de 12 millones, lo que supone un 5,5% del empleo total en la UE-27. Por otro lado, los vehículos generan cerca del 12% del total de las emisiones de CO2, el gas más abundante de entre los que provocan el efecto invernadero. La UE se propuso en febrero de 2007 reducirlos un 20% de aquí al 2020. Para ello, la Comisión Europea propuso una legislación que, por ejemplo, hará posible que la media actual de emisiones de CO2 (158 g/km) se reduzca a 130 g/km en 2013 como resultado de las mejoras técnicas implantadas en el propio automóvil. Además, debe añadirse una reducción de otros 10 g/km que vendrá por mejoras en la composición del combustible, en los neumáticos y mediante conductas personales más responsables. Estas leyes están en discusión en el Parlamento Europeo y en el Consejo.

Las **recomendaciones** más importantes emanadas de la reunión del grupo CARS 21 son las siguientes: en cuanto a combustibles, energía y medio ambiente, todos estuvieron de acuerdo en que las políticas de reducción de emisiones de CO2 deben basarse en un "enfoque integrado que abarque los vehículos, los combustibles, los consumidores, los conductores y las infraestructuras". Tras meses de debates, alcanzaron también un acuerdo para crear un grupo de trabajo que analice los obstáculos técnicos, legales y económicos de los vehículos "verdes".

Por otro lado sugirieron revisar el NEDC (New European Driving Cycle: un **modelo de conducción** que se utiliza entre otras cosas para evaluar los niveles de emisión de motores de los automóviles) antes de la aprobación de las nuevas normas sobre emisiones de CO2; consideraron la necesidad de adoptar medidas integradas para conseguir del aquí a 2050 un transporte por carretera de más bajas emisiones de CO2; y decidieron concentrarse en la investigación sobre tecnologías menos avanzadas, como las relacionadas con los vehículos híbridos, los eléctricos y los de hidrógeno (pilas de combustible).

Sobre el **comercio internacional** y el acceso a los mercados, convinieron en la necesidad de ventajas recíprocas y en la creación de un marco comercial multilateral sin dejar de lado los acuerdos bilaterales (especialmente con MERCOSUR, ASEAN e India) e incidiendo con China en la cuestión de la protección de los derechos de propiedad intelectual.

CARS 21 recomienda que en el futuro, dado que el sector del automóvil se ve cada vez más afectado por cuestiones energéticas, medioambientales, industriales y de transporte, el grupo mismo, se abra a un más extenso abanico de partes interesadas.

Otras recomendaciones también quedaron sobre la mesa, como por ejemplo, la relacionada con la posibilidad de obtener **préstamos de bajo interés**, para los que ACEA (Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles) considera que un paquete de 40.000 millones de euros contribuiría a garantizar un mercado sostenible, que desarrollaría un nuevo avance eficiente en tecnologías y combustibles. Se trata de una propuesta que está estudiando el Banco Europeo de Inversiones (BEI), sobre la que Verheugen insistió en que no se trata de "subvenciones" sino de "créditos".

También se habló en clave de acuerdo de la **renovación de los parques automovilísticos**, lo que aportaría un claro beneficio para el medio ambiente y para la seguridad, de tal manera que la sustitución de los coches de más de ocho años de antigüedad (que suponen el 36% del parque de la UE-15) supondría un ahorro de 20 megatoneladas por año o, lo que es lo mismo, del 4,5% del total de emisiones de los turismos.

Sin embargo, no todos los miembros de la Comisión Europea aceptan medidas específicas para compensar el incremento de los costes que supondrá fabricar vehículos ecológicos. La Comisión Europea también se ha opuesto sistemáticamente a cualquier revisión de las normas y criterios sobre las ayudas de Estado.

El **informe íntegro contiene 16 recomendaciones** que se refieren asimismo a la seguridad vial, a la mejora del mercado interior, a la reestructuración del sector del automóvil, a la fiscalidad, a la información sobre reparaciones y garantías, etc.

## GARANTÍAS DE ACCESO A MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES

**Bruselas presenta un plan para garantizar a la industria comunitaria el suministro de las materias primas imprescindibles para su actividad.**

La Comisión Europea dio a conocer el 4 de noviembre en Bruselas el contenido de una Comunicación en la que propone una estrategia integrada para garantizar a la industria europea el **acceso a las materias primas no energéticas**. Sin dejar de referirse a todas las materias primas posibles, la Comunicación hace especial hincapié en lo que llama "**metales de alta tecnicidad**", es decir, aquellas materias primas minerales que son indispensables para la fabricación de productos de alta tecnología, muy sofisticados pero de gran consumo.

El documento ofrece ejemplos muy claros que ilustran las cada vez mayores necesidades de la industria. Los microprocesadores de los años ochenta, por ejemplo, utilizaban 12 sustancias minerales para su fabricación; los de hoy en día necesitan 60. Un teléfono móvil exige 40 sustancias minerales distintas; las pantallas de los ordenadores y de los televisores, otras tantas. Ocurre que muchas de esas sustancias, por muy diversos motivos, son cada vez más difíciles de conseguir; algunas se encuentran en suelo europeo en cantidades insuficientes o sencillamente no las hay.

"Debemos actuar para garantizar que el acceso a las materias primas no encuentre obstáculos", declaró Günter Verheugen, Comisario Europeo de Empresas e Industria. "El objetivo consiste en garantizar que la industria europea pueda seguir desempeñando un papel de vanguardia en las nuevas tecnologías y en la innovación", señaló.

¿Cuáles son las dificultades con las que se encuentra Europa para conseguir materias primas en los mercados mundiales? En primer lugar, las **restricciones arancelarias** y de otro tipo que algunos países imponen a sus exportaciones. Rusia viene gravando desde hace tiempo sus exportaciones de madera, lo que modifica las condiciones del mercado y pone en dificultades a decenas de empresas del sector en Europa. Según cálculos de la Unión Europea, más de 400 materias primas (chatarra, metales, productos químicos, pieles, etc.) se ven sometidas en el mundo a otras tantas situaciones de restricción por la acción de los gobiernos.

Otra dificultad viene dada por la **escasez de algunos productos** y se complica porque su producción está prácticamente en manos de un solo país. China produce el 95% de los metales raros necesarios para fabricar aparatos electrónicos (como el tantalio utilizado para hacer dispositivos electrónicos compactos, como los teléfonos móviles, o el indio, que se está gastando en cantidades sin precedente para hacer LCD para las pantallas planas de TV, cuyo precio pasó de 65 a 1.000 dólares por kilo entre 2001 y 2005). Sudáfrica produce el 80% de rodio necesario para fabricar los filtros catalíticos de los vehículos (a comienzos de 2004, la onza de rodio se vendía a menos de 1.000 dólares, hoy se acerca a los 10.000). O Brasil, que dispone del 90% de las reservas de niobio, fundamental para las soldaduras de aleaciones especiales de acero (gaseoductos, etc.).

A lo dicho anteriormente hay que añadir que muchas de las fuentes principales de esas materias primas se encuentran en países poco estables política y económicamente, algunos directamente pobres (con un PIB per capita igual o inferior a 10 dólares por día), lo que les convierte en objetivo de intereses no siempre confesables que, a la larga, no benefician al país propietario y convierten las materias primas en objeto de **especulación**. Una dificultad más viene dada por la creciente demanda de materias primas de los países de economías emergentes (China e India, fundamentalmente) que, como consecuencia lógica, sube los precios y acelera su desaparición. Se llaman "raros" porque están en proceso de desaparición, algunos más cerca de lo que pensamos.

A la vista de este panorama, la Comisión Europea propone una **nueva estrategia integrada** (han intervenido los departamentos de Comercio, Relaciones Exteriores, Ayuda al Desarrollo y Medio Ambiente, además del de Empresas e Industria), en la que se proponen algunas acciones concretas como definir lo que son las "materias primas críticas" para la industria; lanzar una acción diplomática de concertación con los países industrializados y con los que son ricos en recursos; incluir esta cuestión en los acuerdos bilaterales; trabajar desde la Organización Mundial del Comercio para combatir las medidas de distorsión adoptadas por países terceros.

También se desea unir el acceso a las materias primas y la política de ayuda al desarrollo. "Nosotros no podemos utilizar los mismos medios que China (con contratos en exclusiva en África para yacimientos de cobalto, uranio y diamantes), pero disponemos de instrumentos poderosos porque somos el principal socio comercial de los países africanos y tenemos la ayuda al desarrollo, que queremos utilizar para garantizar el acceso a las materias primas", explicó Verheugen.

Además, se propone mejorar el **marco reglamentario** que regula el acceso a las zonas de exploración y explotación en suelo comunitario (Natura 2000); mejorar los estudios geológicos existentes mediante la creación de una red de centros estatales; aumentar la eficacia de los recursos y desarrollar los productos de sustitución de las materias primas; y promover el reciclaje y el uso de materias primas secundarias.

El **reciclaje** es la gran asignatura pendiente de la industria europea. Reciclar es productivo por dos razones: porque disminuye la dependencia de los mercados de materias primas (la producción siderúrgica europea se obtiene en un 50% de la chatarra que se recicla) y porque, en multitud de casos, utilizar metales reciclados en más barato en términos de consumo que obtenerlos a partir de sus correspondientes materias primas. Por ejemplo, para fundir aluminio reciclado se gasta 20 veces menos energía que para obtenerlo a partir de materias primas minerales y, además, el aluminio se puede reciclar indefinidamente.

## PROGRESOS DE LA NUEVA POLÍTICA DE COHESIÓN

# ANUARIO REGIONAL

## EUROSTAT 2008

**Eurostat ofrece una panorámica estadística de la evolución económica, social y demográfica de las 271 regiones de la Unión Europea.**

La Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) publicó el 30 de octubre su "Anuario Regional Eurostat 2008", un documento que, además de ofrecer una visión global de los sectores económico, social y demográfico de las regiones de la Unión Europea, permite analizar la realidad de los programas de política regional puestos en marcha el año pasado en el marco de la nueva Política de Cohesión de la UE. Según Hervé Carré, Director General de Eurostat, "esta publicación ofrece una idea de los progresos realizados en materia de cohesión regional en todo el territorio de la UE".

Como novedad se ofrecen datos correspondientes a los tres países candidatos (Croacia, Antigua República de Macedonia y Turquía) y a cuatro países de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio): Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein.

El extenso informe ofrece un conjunto de datos regionales sobre: población, estadísticas urbanas, PIB, economía doméstica, estadísticas estructurales de las empresas, mercado laboral, productividad sectorial, coste de la mano de obra, transportes, turismo, ciencia, tecnología e innovación, salud y agricultura.

Algunos de los datos más significativos son los siguientes: el apartado de **"ciencia, tecnología e innovación"**, que refleja los progresos de uno de los aspectos más valorados en el conjunto de las políticas comunitarias, pone de manifiesto que en 2006 un 4,4% de las personas ocupadas en la UE trabajaba en los sectores de la alta tecnología. 29 regiones de la UE sobrepasaban el 6%, destacando Alemania y Reino Unido (tres de cuyas regiones se situaban en el 11,5%). El País Vasco se sitúa en el entorno de la media europea.

En el ámbito de la **"sanidad"**, otra de las prioridades de los ciudadanos de la UE, el análisis se centra en dos parámetros: las muertes por cáncer colorectal y las debidas a accidentes en algún medio de transporte. El cáncer colorrectal es la segunda causa de muerte por cáncer en Europa y representa el 11,2% de las muertes totales debidas al cáncer, y el 3% del total de muertes en el período 2003-2005. Más de una muerte de cada diez es debida al cáncer (11,2%). 7 de cada 10 muertes afectan a personas de más de 65 años. Las tasas de mortalidad varían entre los hombres (26 por cada 100.000 habitantes) y las mujeres (16/100.000). En el País Vasco los hombres superan la media (29,7), mientras las mujeres no la alcanzan (13,5).

En cuanto a los muertos en accidentes de transporte, en 2006 los correspondientes a la carretera fueron 43.000, es decir, 20 veces más que los de ferrocarril y aéreos juntos. Esa cifra supone que murieron 87 personas por millón de habitantes,

aunque en 34 regiones la cifra se fue hasta las 150 muertes (una región griega superó los 300 muertos por millón de habitantes). El País Vasco soportó una tasa similar a la media (50-100 muertos por millón de habitantes).

En lo relativo al personal sanitario, la encuesta asegura que en 2005 había en la UE una media de 310 médicos por cada 100.000 habitantes, siendo Bélgica (406), Grecia (501) e Italia (639) los Estados miembros con más profesionales. Por regiones, Navarra (620) ocupa la quinta posición. El País Vasco, por encima de la media, se sitúa en la franja 340-440.

Sobre las **"infraestructuras del transporte"**, la densidad de las redes de carreteras se demuestra totalmente relacionada con la densidad de población y, en consecuencia, con el grado de urbanización. El País Vasco, con 60 km de carreteras por cada 1.000 km<sup>2</sup>, se sitúa a la altura de los países con más infraestructuras (Bélgica: 63 km, Luxemburgo: 57 km), aunque por debajo de regiones más densamente pobladas cuando, además, incluyen una gran urbe dentro de su perímetro: Greater Manchester (140 km/1.000 km<sup>2</sup>) o la región del "Randstad" (Utrecht: 122 km/1.000 km<sup>2</sup>, Zuid-Holland: 103 km/1.000 km<sup>2</sup>). Los Estados miembros con menos densidad de carreteras son Rumania y Polonia con 2 km por cada 1.000 km<sup>2</sup> de superficie.

En cuanto a la **densidad de las redes ferroviarias**, como norma general es más alta en aquellos países que ocupan la parte central de Europa y más baja en los Estados periféricos. República Checa, Bélgica, Luxemburgo y Alemania superan los 100 km de vías férreas por cada 1.000 km<sup>2</sup>; sin embargo, Turquía, Grecia y los Estados bálticos no alcanzan los 20 km. A nivel de regiones, las redes más densas se hallan en las que rodean las grandes capitales como Berlín (681 km/1.000 km<sup>2</sup>) o Viena (434 km). El País Vasco no alcanza los 60 km.

Sobre el **empleo**, en 2006 la UE-27 progresó significativamente alcanzando una tasa global de empleo del 64,3%. La tasa correspondiente a las mujeres se situó en el 57,1%, y la de los mayores de 55 años en el 43,4%. El País Vasco, con unos índices de empleo de 65-70%, supera la media europea. Tres regiones del Reino Unido superan el 80% de empleo. Según Eurostat, durante los cinco últimos años el porcentaje de empleo ha aumentado en casi un 80% de las regiones de la UE-27. Según estos datos, sólo 9 regiones han visto caer su empleo en más de 2 puntos porcentuales.

La tasa de **deseempleo** pasó del 9% en 2005 al 8,2% en 2006 (7,6% entre los hombres y del 9% entre las mujeres). La tasa global en el País Vasco se situó entre el 6 y el 8% en 2006, formando parte del grupo de regiones cuya tasa mejoró 2 ó más puntos entre 2002 y 2006.

## ESTABLECE VARIOS OBJETIVOS



## NUEVA POLÍTICA PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

**Sus objetivos: reforzar la cooperación, usar adecuadamente los instrumentos disponibles y profundizar en el conocimiento de las regiones ultraperiféricas.**

La Comisión Europea dio a conocer el 22 de octubre el contenido de una **Comunicación** que, bajo el título "**Las regiones ultraperiférica: una ventaja para Europa**", propone una nueva política para el desarrollo de las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) de la UE: Guadalupe, Guayana, Martinica y Reunión, en Francia, Azores y Madeira, en Portugal, y Canarias, en España. En palabras de Danuta Hubner, Comisaria Europea de Política Regional, el objetivo es "redescubrir los 'tesoros ocultos' que son las regiones ultraperiféricas de Europa".

Las llamadas regiones ultraperiféricas son, como indica su nombre, zonas de la Unión Europea muy alejadas de lo que tradicionalmente se ha llamado la "metrópoli" que, significándose por la lejanía, por la insularidad, por disponer de poca extensión, un relieve accidentado, un clima adverso o una limitada capacidad productiva, tienen necesidades especiales, algo que el propio Tratado de la CE recoge en su articulado.

En septiembre de 2007 la Comisión Europea dio a conocer una Comunicación bajo el epígrafe "Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas" en la que se planteaba una consulta pública de cuyos resultados es fruto la Comunicación de ahora. El Consejo Europeo, por su parte, encargó a la Comisión Europea el desarrollo de una nueva estrategia para las RUP en su encuentro de diciembre de 2007.

"Esta nueva Comunicación responde a las expectativas expresadas por los actores de estas regiones durante el debate que iniciamos el año pasado", señaló Hubner, quien reconoció que también se intenta responder a los deseos de aquellos Estados miembros con regiones ultraperiféricas, "ansiosos por resaltar la importancia de estas regiones para toda la Unión Europea".

La idea básica es diseñar políticas que hagan aparecer estas regiones como una fuente de oportunidades, más que como un problema o una carga. Europa debe concentrarse en descubrir su potencial de desarrollo y poner en valor los activos ocultos de que disponen. La Comunicación repasa algunos de ellos: las RUP ocupan una situación privilegiada en términos geoestratégicos, abriendo visiblemente el área de influencia de la UE en el ámbito marítimo. Por otra parte, dada su especial morfología y su particular situación geográfica, son potenciales campos de experimentación y de estudio frente a fenómenos y ámbitos de gran interés como el cambio climático o la vulcanología. Las energías renovables y el sector aeroespacial son ya una realidad en varias de ellas.

A todo eso hay que añadir la gran variedad de ecosistemas (tanto terrestres como marinos) que son igualmente fuente de riqueza desde el punto de vista científico y agrícola-pesquero, además de muy atractivos desde el punto vista turístico. Finalmente, la suma de todas estas particularidades hace que sean tierras de las que salen productos agrícolas específicos únicos en el mundo: vinos, frutas, variedades de té, quesos, flores, plantas ornamentales, etc.

En esta línea, la Comisión Europea propone una **triple vía de acción**: en **primer lugar**, sugiere una mejor y completa explotación de los programas comunitarios dedicados tanto a la formación a lo largo de la vida como los destinados a investigación y desarrollo, "actualmente infráutilizados", según la Comisaria Hubner. La cuestión es definir cómo optimizar los 7.800 millones de euros que la UE destina a las RUP para el período 2007-2013 a través de fondos como FEDER, FEADER, Fondo Social Europeo, el 7º Programa marco de investigación, etc. Bruselas organizará las correspondientes sesiones informativas para dar a conocer las posibilidades que ofrecen estos fondos.

En **segundo lugar**, la estrategia se propone hacer frente a algunos de los retos que las RUP (no sólo ellas, aunque sí de manera especial) tienen ante sí de cara a los próximos años: el cambio climático, el descenso demográfico y los flujos migratorios. De hecho, Bruselas se reconoce parcialmente desconocedora del impacto que estos fenómenos tienen y tendrán sobre las RUP, por lo que de entrada se dispone a estudiarlo en profundidad. Además, se plantea diseñar y aplicar políticas integradas para la gestión de riesgos en las zonas costeras, teniendo en cuenta las posibilidades de erosión de ciertas áreas, los riesgos de inundación por subida del nivel del mar, la vulnerabilidad de las personas y de sus propiedades, etc.

También hay planes para **reforzar la integración regional** mediante el impulso o la creación de líneas marítimas de corta distancia. Incluso se habla de modificar las orientaciones comunitarias sobre ayudas de estado al transporte marítimo para facilitar esas conexiones.

La Comisión Europea quiere ayudar especialmente a los jóvenes agricultores, y poner al nivel que les corresponde, aquellos productos agroalimentarios de calidad que se producen en estas regiones.

La **política exterior y de vecindad** cobra una dimensión especial en algunas RUP, directamente afectadas por el fenómeno migratorio, por lo que se convertirán en ejes de los acuerdos de asociación que la UE firme con los países de origen y tránsito de las migraciones ilegales (el último, el firmado con Cabo Verde).

Otra línea de acción propone **reforzar la cooperación** entre la Unión Europea, los Estados miembros interesados y las propias regiones ultraperiféricas, para lo que, entre otras cuestiones, se organizará cada dos años un "Foro de las regiones ultraperiféricas europeas" donde mejorar el diálogo y el conocimiento de sus especificidades.

En la actualidad son numerosos los proyectos en marcha en las RUP que ponen de manifiesto su capacidad para despuntar en sectores estratégicos: proyectos innovadores en el ámbito de la energía (Madeira y Reunión), parques tecnológicos centrados en la agricultura y la pesca (Azores y Martinica), centros de astrofísica (Canarias), sobre el medio ambiente (Guayana), etc.

# CUMBRE MUNDIAL DE LAS REGIONES SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

**Organizada por la red nrg4SD, su objetivo fue demostrar la importancia del papel de los entes territoriales frente al reto del cambio climático.**

La primera Cumbre Mundial de las Regiones sobre el Cambio Climático tuvo lugar en Saint-Malo, en la Bretaña francesa, durante los días 29 y 30 octubre, organizada por la Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible (nrg4SD: Network of regional governments for sustainable development) Organización nacida en 2002 que agrupa actualmente más de 35 regiones de 16 países de todo el mundo.

Los trabajos han permitido realizar una serie de **balances** de carácter científico y compartir experiencias susceptibles de ser transferidas hacia otras regiones, siempre en un entorno de solidaridad entre Norte y Sur. La nrg4SD ha querido reforzar su posición en el escenario internacional estrechando sus relaciones con diversos organismos y entidades internacionales. La Comisión Europea, participó a través de cuatro Direcciones Generales (Exteriores, Medio Ambiente, Desarrollo y Política Regional); el Comité de las Regiones, envió a su Presidente; y la ONU, respalda la red a través de sus programas para el Medio Ambiente (PNUMA) y para el Desarrollo (PNUD).

La Red quiere impulsar su presencia internacional en un momento fundamental. La Unión Europea se dispone a alcanzar un acuerdo sobre el importánssimo paquete clima-energía mientras, a nivel global, se aceleran los trabajos para conseguir un acuerdo en la Conferencia de Copenhague de finales de 2009 con el fin de dar continuidad al Protocolo de Kyoto que caduca en 2012. La Cumbre de Saint-Malo ha trabajado a partir de una premisa bien clara: el cambio climático y el calentamiento de la tierra son ineludibles; es urgente hacer algo; parece oportuno que todos los gobiernos, organizaciones y agentes sociales participen en esa lucha. En este sentido, quién mejor que las regiones y los entes locales para concretar ese compromiso. Las regiones son "laboratorios de ideas y experiencias concretas a favor del desarrollo sostenible", declaró Jean-Pierre Jouyet, Secretario de Estado francés para Asuntos Europeos.

La nrg4SD está asociada a las grandes redes de regiones del mundo, por lo que su influencia se extiende sobre más de 300 regiones y entes territoriales. Entre sus objetivos cabe destacar, compartir experiencias y fomentar las iniciativas de carácter local; poner de manifiesto que el nivel regional es el más adecuado para trabajar a favor del desarrollo sostenible; y hacer escuchar la voz de las regiones en el concierto internacional.

La Red colabora con el **Programa PNUD de la ONU** por el Desarrollo, que ha previsto un plan de cinco años para establecer programas de cooperación norte-sur en varias etapas. Se trata de sensibilizar y formar a más de 500 regiones del mundo para que dispongan de los medios necesarios para enfrentarse a los efectos del cambio climático y para que alcancen niveles de emisión de carbono controladas y se vean libres de sus impactos. 50 de esas regiones serán elegidas para elaborar un plan territorial sobre el clima y poner en marcha diversos proyectos (los primeros pilotos empezarán a finales

de 2008). Entre 4 y 6 regiones en vías de desarrollo se verán acompañadas de 8 regiones industrializadas para establecer métodos de cálculo de emisiones de carbono y de medición del impacto del cambio climático. Bretaña y País Vasco son candidatas fijas en el grupo de las regiones industrializadas; Toscana, Cataluña, Escocia y algunas otras más lo son de manera provisional.

**La nrg4SD está copresidida por el Gobierno Vasco y la región sudafricana de West Cape.**

**Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco**, intervino en el plenario de Saint-Malo con una ponencia titulada "El papel de la regiones ante el cambio climático". "Hoy más que nunca, las administraciones subestatales son una pieza clave e indiscutible en la defensa del medio ambiente por su capacidad para avanzar hacia un desarrollo sostenible de manera eficaz y participativa", señaló Larrañaga. Para quien, además, "la cercanía a la realidad, las facultades competenciales y la capacidad de diálogo" de las regiones y entes territoriales son la razón de esa eficacia.

La primera jornada se dedicó a evaluar la situación actual del cambio climático desde el punto de vista científico, así como a examinar las acciones y las políticas que se han aplicado tanto a nivel regional y local como a los niveles estatal, europeo e internacional.

La segunda jornada dio lugar a varias sesiones temáticas sobre Biodiversidad-Agricultura-Gestión Forestal; Agua-Gestión integrada de las zonas costeras; Nuevas Tecnologías-Energías renovables (coordinada por el País Vasco); Intercambio y transferencia de competencias-Puesta en red-Cooperación; y Post Kyoto-Después de 2012.

Al finalizar la Cumbre se procedió a la firma de **dos protocolos**. Uno de ellos, sobre el programa piloto "Hacia territorios menos emisores de gases de efecto invernadero y más resistentes al cambio climático". El segundo de los protocolos se firmó entre el PNUD y la Agencia del Medio Ambiente y del Control de la Energía (ADEME: Agence de l'Environnement et de la Maîtrise de l'Energie). También se firmó el protocolo para la creación del CLIMASAT. En este sentido, la ONU creará en Brest un centro mundial de servicios de satélite sobre el clima para observar los efectos del cambio climático sobre los territorios.

Finalmente, se dio lectura a la **Declaración de Saint-Malo** pidiendo un enfoque que combine una estrecha cooperación regional con medidas de adaptación y con el fortalecimiento de acciones de mitigación, así como el aumento de medidas de cooperación tecnológica para ayudar a estos países a hacer frente a los efectos del cambio climático y a reducir su propio impacto. El documento establece compromisos concretos para la Red y sus miembros en la lucha contra el cambio climático, incluyendo acciones específicas de adaptación y mitigación, además del suministro de recursos financieros para apoyar estas medidas.

REPRESENTA UNA INVERSIÓN DE 367 MILLONES DE EUROS



## APROBADOS 143 PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA LIFE+ 2007

**La Comisión Europea financiará la mitad del coste de 143 nuevos proyectos medioambientales, aprobados en la primera convocatoria correspondiente a 2007.**

La Comisión Europea hizo pública el 27 de octubre la lista de los 143 nuevos proyectos que forman parte del programa LIFE+ correspondiente a 2007, tras una selección efectuada entre **más de 700 solicitudes** llegadas desde entidades públicas y privadas. El conjunto de todos ellos representa una inversión de 367 millones de euros, de los cuales 186 corren a cargo de la Unión Europea. Italia con 26 proyectos seleccionados es el Estado miembro más representado, seguido de España con 23, Alemania con 11, Francia con 8 y Reino Unido con 6.

Stavros Dimas, Comisario Europeo de Medio Ambiente, dijo sentirse impresionado "por la variedad y calidad de las propuestas presentadas este año", señalando que los proyectos seleccionados, además de para avanzar en el área de su competencia, "servirán como ejemplo para que otros apliquen las mismas técnicas".

Dentro del grupo "**Naturaleza y Biodiversidad**" (el primero de los tres grupos temáticos en que la Comisión Europea ha dividido la convocatoria) han sido aceptados 58 proyectos, correspondientes a 21 Estados miembros, que serán subvencionados con 94 millones de euros procedentes de los presupuestos comunitarios. La mayoría de ellos tienen que ver con la aplicación de la Directiva de 1979 sobre conservación de aves silvestres (Directiva "pájaros") y de la Directiva de 1992 relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva "Hábitat"), además de con el establecimiento de la Red Natura 2000.

El grupo de proyectos englobados en el epígrafe "**Política y Gobernanza Medioambiental**" consta de 74 programas, provenientes de 21 Estados miembros, que recibirán 84 millones de euros de la Unión Europea. 29 de estos proyectos se refieren a la gestión de los recursos naturales y de los residuos, y 22 más a cuestiones relacionadas con el cambio climático.

El último bloque, "**Información y Comunicación**", el más reducido, comprende 11 proyectos de 7 Estados miembros, que recibirán de la UE 8 millones de euros. Se dedicarán fundamentalmente a divulgar todo tipo de información, a poner de relieve las cuestiones medioambientales, a organizar campañas de sensibilización y formación, y a prevenir los incendios forestales.

Dentro del segmento de programas "Política y Gobernanza Medioambiental" destaca el proyecto RAEE-NET, presentado por la empresa Inkoo Sistemas S.L., con sede en Erandio (Bizkaia), por el que recibirá 627.000 euros. Este proyecto tiene por objeto demostrar la viabilidad de una innovadora plataforma tecnológica, basada en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la gestión sostenible de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), en aplicación de la política de la UE. La plataforma permitirá a los productores incorporar procedimientos de fabricación que garanticen productos más ecológicos. Inkoo

es una empresa de consultoría e ingeniería que, además de en el sector medioambiental, trabaja en agroalimentación, tanto en solitario como formando parte de proyectos en colaboración de carácter internacional.

Por otro lado, sin salir del mismo bloque, destaca el proyecto BIOGRID, liderado por Naturgas Energía S.A., que cuenta además con la participación de las españolas Biogas, Fuel Cell y Urbaser, y de las holandesas GasTreatment Services e Ingrepor. Recibirá de los fondos comunitarios 896.000 euros y se desarrollará entre 2009 y 2011. El proyecto, titulado "Inyección de biometano en las redes de gas natural y su utilización en vehículos mediante un nuevo sistema de captura y almacenamiento de dióxido de carbono", tiene como objetivo demostrar la viabilidad de la generación de gas natural renovable y autóctono a partir de residuos agroindustriales, y mediante métodos que hacen posible la captura y almacenamiento del CO2 generado. Además de eliminar otros contaminantes como el SH2, otros productos volátiles, la humedad, etc.

Naturcorp fue hasta 2003 una empresa pública formada por las cuatro sociedades gasistas dedicadas a la distribución de gas natural en el País Vasco: Gas de Euskadi, Bilbogás, Gasnalsa y Donostigas. Tras su privatización, ahora como Naturgas Energía S.A., después de absorber otras empresas municipales de distribución, se convirtió en el líder de la distribución de gas en el País Vasco y en Asturias. Es el segundo operador de electricidad en el País Vasco, con más de 1.000 millones de facturación en 2007.

LIFE+ es el nuevo instrumento financiero para el medio ambiente creado a raíz del nuevo período de presupuestos 2007-2013. Durante ese tiempo dispone de **2.143 millones de euros**, por lo que cada año lanza la correspondiente convocatoria.

La **convocatoria LIFE+ 2008** está en marcha en los distintos Estados miembros con un sistema similar al actual, repartido en tres bloques. El más importante es "Política y Gobernanza medioambiental", que busca contribuir a la puesta en marcha, la actualización y el desarrollo de la política y la legislación ambiental comunitaria. Incluyendo la integración del medio ambiente en otras políticas y contribuyendo así al desarrollo sostenible; en esta ocasión se centrará en cuestiones relacionadas con el cambio climático, el agua, el medio ambiente urbano, recursos naturales y residuos, y los bosques.

La **fecha límite** para que los solicitantes envíen propuestas a las Autoridades Nacionales de los Estados miembros es el **21 de noviembre de 2008**. Éstos tienen hasta el 5 de enero de 2009 para remitir a la Comisión Europea las propuestas que consideren válidas. Entre enero y junio de 2009 se determina la elegibilidad de los proyectos, se evalúan y se toma una decisión. Antes del 31 de diciembre de 2009 deben estar firmados los acuerdos de subvención. El 1 de enero de 2010, como muy tarde, deben iniciarse los trabajos de los proyectos seleccionados.



## SE PROPONE MEJORAR LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS

## NUEVO REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN LA UE

**Recién entrado en vigor, el nuevo Reglamento regula la concesión de licencias, el control de las compañías aéreas y las condiciones de acceso al mercado.**

El 1 de noviembre, al día siguiente de su publicación en el diario Oficial de la UE, entró en vigor el **"Reglamento sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad"**, que se propone mejorar la información de los usuarios para que puedan comparar los precios sin lugar a dudas o engaños.

Según Antonio Trajani, Comisario Europeo de Transportes, "es fundamental que todos los jugadores participen con las mismas normas (...) La competencia verdadera es la clave del éxito: gracias a la transparencia de los precios, los pasajeros sabrán de antemano cuánto van a pagar y podrán tomar sus decisiones con conocimiento de causa", señaló aludiendo a la novedad más significativa del nuevo Reglamento de cara a los consumidores.

Concretamente, las **medidas adoptadas** en este ámbito son las siguientes: **primero**, se prohíbe lo que el Reglamento llama la "discriminación arancelaria" por la que hasta ahora algunas compañías cobraban distintos precios por el mismo producto en función de la nacionalidad o el lugar de residencia del comprador del pasaje (ciertas compañías han aplicado tarifas diferentes desde sus puntos de venta en Internet a partir del número de la tarjeta de crédito, que permite determinar el lugar de residencia de su propietario).

**Segundo**, se exige que el precio ofertado por cada billete incluya siempre y desde el principio todos los impuestos, cánones y tasas de aeropuertos, lo que eliminará la publicidad engañosa y hará desaparecer los conocidos billetes "0 euros" que, tras la reserva, se demostraban como una mentira. También se prohíbe la carga fraudulenta de gastos por seguros sin el consentimiento del pasajero.

**Otro bloque de medidas** tiene que ver con el control de los Estados miembros sobre las compañías aéreas para garantizar la seguridad y la calidad del servicio, además de para evitar las quiebras. Cada compañía aérea dispone de un doble documento: un certificado de compañía aérea (CTA) que garantiza la idoneidad de la compañía en términos de seguridad, y una licencia de explotación que le permite realizar servicios aéreos comerciales. A partir de ahora, cualquier compañía aérea que posea una licencia de explotación concedida por un Estado miembro será considerada compañía comunitaria y los derechos que su licencia le otorga, le permitirán ejercer sin otro requisito en cualquier Estado de la UE.

Esto no supone en ningún caso que la gestión de las licencias vaya a centralizarse. Los Estados miembros se reservan la competencia de su concesión, pero el nuevo Reglamento establece medidas comunes para intensificar el control y criterios para determinar la concesión o retirada de las licencias. Del mismo modo, la retirada o suspensión de una licencia surte efectos inmediatos para la compañía en todo el territorio de la UE. El Reglamento también contempla la concesión de licencias temporales por un período máximo de 12 meses, muy útiles, por ejemplo, en el caso de problemas

financieros a los que la compañía afectada puede hacer frente en un plazo razonable de tiempo.

Así pues, se pone fin a los acuerdos bilaterales entre Estados miembros y cualquier tipo de restricción a la realización de servicios dentro de la Comunidad. El Reglamento permite a las "compañías aéreas comunitarias explotar servicios aéreos intracomunitarios".

Las compañías comunitarias podrán también alquilar naves tripuladas siempre que estén registradas en la Unión Europea. Los alquileres de naves de terceros países están perfectamente regulados mediante normas más estrictas.

También se han **modificado las normas aplicables a las obligaciones de servicio público**. Se trata de una potestad por la que los Estados miembros pueden exigir a las compañías adjudicatarias de ciertas líneas el mantenimiento de determinados niveles de servicio (más allá de su rentabilidad) por razones de servicio público: zonas distantes, regiones de ultramar, islas, etc. Por ejemplo, cuando el servicio está a cargo de una única compañía (tras la pertinente licitación), la concesión puede alargarse hasta tres y cuatro años, y llegar a cinco en el caso de las "regiones ultraperiféricas", lo que facilitará a las empresas la puesta en marcha de planes financieros y de amortización de inversiones con un importante margen temporal.

Como **novedad**, el Reglamento contempla la posibilidad de designar por la "vía de urgencia" una nueva compañía aérea para que se haga cargo de una conexión sujeta a las obligaciones de servicio público cuando la compañía adjudicataria se retira o no es considerada idónea. Dado que la experiencia demuestra que esta fórmula ha sido objeto de múltiples abusos, la Comisión Europea queda autorizada para exigir a los Estados miembros informes detallados, de carácter económico, que justifiquen la necesidad de determinado servicio público.

Finalmente, el Reglamento establece medidas más eficaces para la **cooperación entre los aeropuertos de una misma ciudad o de una región urbana** (conurbación), incluso cuando se trata de zonas pertenecientes a distintos Estados miembros. Bajo control de la Comisión Europea si es preciso, la distribución del tráfico aéreo debe ser no discriminatoria y los servicios de aproximación a los aeropuertos (transporte, infraestructuras, etc.) eficaces y frecuentes, facilitando el acceso a cualquiera de los aeropuertos de la zona en no más de 90 minutos.

Más compañías aéreas, más tráfico, más conexiones (un 60%), la aparición de "compañías de bajo coste" y el incremento de la competencia han empujado a las autoridades de la UE a consolidar el éxito del transporte aéreo mediante la aprobación de este Reglamento que sustituye a otros tres del año 1992. Ello permitirá poner orden en un sector del transporte que ha sufrido una gran transformación desde su liberalización plena en 1997.

CONSTITUIDA POR LOS 10 PRINCIPALES  
INSTITUTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN



## ALIANZA EUROPEA DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA

**Creada por 10 grandes institutos europeos de investigación, el objetivo de EERA será la promoción de las tecnologías verdes.**

La Comisión Europea anunció el 28 de octubre la creación de la Alianza Europea de Investigación en el campo de la Energía (EERA: European Energy Research Alliance) que servirá para impulsar nuevas tecnologías energéticas y favorecer el uso de energías limpias. Su trabajo será esencial para afrontar el triple reto al que se enfrenta la UE: el cambio climático, la seguridad energética y la competitividad.

EERA está constituida por los 10 principales institutos europeos de investigación: CEA (Francia), CIEMAT (España), CRES (Grecia), ECN (Holanda), ENEA (Italia), FZ JÜLICH (Alemania), INETI (Portugal), RISO (Dinamarca), UK-ERC (Reino Unido), VTT (Finlandia); y cuenta además con el apoyo de la Asociación Europea de Universidades (EUA) y de los Jefes de los Consejos de Investigación Europeos (EUROHORCS). La Alianza queda abierta a recibir como nuevos miembros a otras organizaciones de investigación.

EERA pretende optimizar los medios de la UE en materia de investigación en el ámbito de la energía, superando así los problemas por presupuestos ajustados y fragmentación. Al unirse, estos 10 institutos contarán con un presupuesto anual de más de 1.300 millones de euros para actividades de I+D; a través de la Alianza, diseñarán e implementarán programas estatales y paneuropeos conjuntos de investigación y promoverán el uso común de instalaciones científicas estatales del mayor nivel. Además, los socios se comprometen a fortalecer

los vínculos con la industria; reforzar la capacidad de Europa para desarrollar programas de I+D de gran envergadura, riesgo elevado y grandes beneficios potenciales; y llevar a cabo actividades de formación, educación y acercamiento a la sociedad.

Según la declaración de intenciones firmada el 27 de octubre por todos los componentes de la Alianza, la EERA impulsará la investigación en ámbitos como el desarrollo estratégico y dirigido de las próximas generaciones de tecnologías energéticas; la investigación en energía eólica y solar; los biocombustibles de segunda generación; la captura y almacenamiento de carbono; las redes inteligentes de distribución eléctrica (smart grids) y la fisión sostenible. El lanzamiento de los primeros programas conjuntos está previsto para 2009.

La creación de la EERA es una de las acciones recogidas en el Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética (SET), lanzado en noviembre de 2007. SET pretende cooperar para que Europa cumpla sus objetivos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% antes de 2020, y un 80% antes de 2050. Este Plan favorecerá la competitividad de Europa garantizando su liderazgo en el desarrollo de las tecnologías innovadoras necesarias para avanzar hacia una economía baja en carbono. También prevé el lanzamiento de una serie de nuevas iniciativas industriales europeas.

### CONSEJO ECOFIN

**Iniciativas internacionales ante la crisis financiera, Directiva sobre tipos reducidos de IVA, lucha contra el fraude del IVA, ayudas a Hungría frente a la crisis, régimen general de impuestos especiales sobre el consumo.**

La reunión del Consejo de Ministros de Finanzas de la Unión Europea celebrada en Bruselas el 4 de noviembre, se centró fundamentalmente en la crisis financiera y en la **reforma de la arquitectura de las finanzas internacionales** (incluyendo una posible modificación en profundidad del sistema financiero mundial) de cara a las próximas citas internacionales, que sobre esta cuestión celebrarán las principales potencias mundiales.

Con la vista puesta en la reunión del G20 convocada para el 15 de noviembre en Washington, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE acordaron reunirse de manera informal el 7 de noviembre en Bruselas, con objeto de concretar la posición común que la Unión defenderá en ese foro.

De acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de los días 15 y 16 de octubre, "la Unión Europea trabajará con sus socios internacionales en la reforma real y completa del sistema financiero internacional sobre la base de principios de transparencia, solidez bancaria, responsabilidad, integridad y gobernanza".

La reunión de Bruselas permitió a los Veintisiete analizar una propuesta de posición común elaborada por la Presidencia francesa que, a expensas de lo que diga en su momento la Cumbre informal de Jefes de Estado y de Gobierno, permitió dar los primeros pasos hacia el acuerdo: "Hemos podido encontrar una convergencia sobre los medios para reforzar la vigilancia y sobre los principios y valores en los cuales creemos", resumió Christine Lagarde, Ministra francesa de Finanzas y Presidenta del Consejo.

El texto, definiendo una nueva "arquitectura financiera internacional", contiene una serie de medidas a adoptar tras la crisis de los mercados y ofrece algunas ideas sobre las que hay un amplio consenso, y otras donde queda trabajo por hacer.

Por ejemplo, se plantea evitar que ninguna institución o instrumento financiero escape a la supervisión; elaborar códigos de conducta para evitar remuneraciones excesivas a los directivos que les empujen a tomar riesgos indebidos, reforzar el papel del Fondo Monetario Internacional (FMI); dar un mayor protagonismo al Foro de Estabilidad Financiera; reforzar el G8 para dar cabida a las economías emergentes; crear un sistema de alerta rápida que permita identificar rápidamente los riesgos futuros, con la participación del FMI, los bancos centrales y los reguladores; y crear urgentemente colegios de supervisores para mejorar la vigilancia de las instituciones financieras transfronterizas.

Algunos de estos puntos ofrecen dudas a ciertos Estados miembros, y va tomando cuerpo la idea de que conviene rebajar las pretensiones reguladoras que patrocina el documento francés. Así lo reconoció la propia Lagarde al afirmar que "no debemos regular en exceso, pero debemos garantizar que no quedan agujeros negros en la regulación".

En otro ámbito, el Consejo analizó la propuesta de **Directiva que modifica las normas de aplicación de los tipos reducidos**

**de IVA**, con idea de dejar cerrada la cuestión antes de fin de año. El objeto de la propuesta es permitir que los Estados miembros apliquen (sin límites en el tiempo) tipos reducidos de IVA en ciertos servicios que, por ser prestados en círculos cerrados de carácter local o comarcal, no ofrecen riesgos de competencia desleal en el mercado comunitario. Se refiere a servicios que exigen mucha mano de obra y contempla también el sector de la restauración, que viene siendo el escenario principal para la revisión.

Las actuales normas sobre IVA (Directiva de 2006) señalan un tipo común del 15% como mínimo de obligado cumplimiento, un tipo reducido del 5% como mínimo para algunos productos y servicios, y ciertas derogaciones para ciertos Estados miembros que, en cualquier caso, han sido aprobadas por unanimidad dentro del Consejo. El año 2010 es la fecha límite de aplicación para muchas de estas pautas.

La propuesta presentada por la Comisión Europea para su análisis en el Consejo presenta de momento tres ideas básicas: todos los Estados miembros dispondrán de igualdad de trato para aplicar tipos reducidos de IVA; todos podrán aplicar tipos reducidos a ciertos bienes y servicios de carácter local; y se incluirán mejoras técnicas para eliminar algunas inconsistencias.

El Consejo alcanzó un acuerdo sobre una **Directiva y un Reglamento destinados a reforzar la lucha contra el fraude del IVA**, que muy probablemente se adoptarán con carácter definitivo una vez que el Parlamento Europeo haya emitido su dictamen.

Fundamentalmente, la propuesta permite crear un sistema de intercambio de información que haga posible luchar de manera más eficaz contra el fraude del IVA en operaciones transfronterizas, lo que se ha dado en llamar "circuitos" o "carruseles del IVA", que cuestan anualmente miles de millones de euros a los Estados miembros.

El Consejo adoptó una decisión por la que se concede a **Hungría** un préstamo de 6.500 millones de euros con el fin de que haga frente a la crisis financiera que soporta. El Fondo Monetario Internacional, por su parte, presta 12.500 millones, y mil millones más el Banco Mundial. El Consejo Ecofin ha decidido destinar 25.000 millones de euros para asistir financieramente a cualquier Estado miembro en caso de dificultades similares.

A la espera del dictamen del Parlamento Europeo, el Consejo estableció una orientación general sobre una propuesta de Directiva que revisa el **régimen general de impuestos especiales sobre el consumo** (alcohol, tabaco, etc.). La idea es simplificar y modernizar los procedimientos de control mediante la instauración de un sistema informatizado que elimine el soporte papel y agilice la gestión sin rebajar la seriedad de los controles. El Consejo había decidido en 2003 establecer el sistema en el primer trimestre de 2009, por lo que urge aprobar la Directiva.

## LA RECESIÓN ACOSA A VARIOS ESTADOS MIEMBROS



# EUROGRUPO: COORDINACIÓN FRENTE A LA CRISIS

**Los Quince lucharán coordinadamente contra la crisis y usarán el dinero público, respetando siempre el Pacto de Estabilidad y manteniendo el rigor presupuestario.**

Bajo la presidencia de Jean-Claude Juncker, Primer Ministro y responsable de Finanzas de Luxemburgo, los ministros de Economía y Finanzas del Eurogrupo se reunieron en Bruselas el 3 de noviembre con la crisis financiera mundial como telón de fondo, el mismo día en que la Comisión Europea había dado a conocer sus previsiones de otoño. Mucho pesimismo y la palabra "recesión" acosando a diversos Estados miembros.

Según las **previsiones**, la Eurozona, cuyo crecimiento caerá hasta el 1,2% en 2008, verá cómo rondará la tasa cero (0,1%) en 2009. La Comisión Europea prevé también una reducción de la inversión y del consumo que supondrán una subida del desempleo: en la Zona Euro éste crecerá hasta el 8,4% en 2009, para alcanzar la cota del 8,7% en 2010 (desde el 7,5% en 2007).

Bruselas ve dos **datos positivos**: la inflación se reduce de manera acelerada en la Zona Euro para situarse en el 2,2% en 2009, y bajar otra décima en 2010. La depreciación del euro, por otra parte, beneficiará las exportaciones, lo que según la Comisión Europea "influirá favorablemente en el PIB".

Con estos datos sobre la mesa, la reunión mensual del Eurogrupo analizó la situación mundial, revisó las iniciativas estatales puestas en marcha para combatir la crisis y preparó su estrategia de cara a la reunión del G20 del 15 de noviembre.

"La cuestión es, sobre la base de las reglas comunes, tomar medidas dirigidas y temporales que puedan tener efecto sobre la economía a corto plazo", explicó Juncker para justificar el rechazo de los Quince a un plan de relanzamiento global de la economía. Se trata de actuar, de hacerlo unidos y en coordinación y respetando las iniciativas de los Estados; éste es el mensaje repetido por los responsables económicos de la Eurozona.

Todo ello será también compatible con la **inyección de dinero público** en las tareas de reactivación económica, algo que, como señaló Joaquín Almunia, Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, "no nos debe hacer cambiar las reglas del Pacto de Estabilidad"; es decir, es imprescindible mantener el rigor presupuestario y permitir que aquellos países que sanearon sus cuentas en los años pasados puedan hacer uso de esos márgenes ahora, tal como contempla el Pacto.

Según la Comisión Europea, en 2010, **diez Estados miembros incumplirán el límite del 3% de déficit público** (España 3,2%, Francia 3,8%, Irlanda se irá hasta el 7,6%), pero también ha anunciado que la aplicación del procedimiento de infracción no será automática y se tendrá en cuenta el hecho de que la desviación sea pequeña y coyuntural.

## CONSEJO DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

### La lucha contra el ciber-crimen y el tráfico de drogas en el oeste de África, principales temas en el Consejo JAI del 24 de octubre.

Uno de los principales temas tratados por los ministros en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior del 24 de octubre fue la **ciber-criminalidad**. Según su opinión, una red de comunicación única permitirá una mejor circulación de la información sobre este tipo de delitos. Además, el Consejo llamó a promover prácticas comunes de investigación, recopilación y conservación de los datos, así como de registro e introducción de datos digitales; también a coordinar la lucha contra el ciber-crimen mediante estructuras comunes.

Con este objetivo, el Consejo ha decidido dotar a la Oficina Europea de Policía EUROPOL, de una estructura comunitaria que aglutinaría la información transmitida por las plataformas estatales sobre las infracciones en el ámbito de la ciber-criminalidad. Dicha estructura evitará investigaciones múltiples, centralizando toda la información relativa a las infracciones observadas en Internet. Además, garantizará un intercambio de información constante con las plataformas estatales y evaluará regularmente la información recogida. La nueva estructura contará con un sitio web europeo de información sobre el ciber-crimen. Todos los Estados miembros deberán disponer de una plataforma estatal, propia o compartida con otros Estados. Si disponen de varias deberán establecer uno o más puntos centrales para unificar todos los indicios de infracción observados. Esas plataformas o puntos centrales estatales deberán ofrecer al público la posibilidad de avisar de contenidos ilícitos observados, preferiblemente mediante un sitio web público. Además, los Estados deberán favorecer la asociación entre protagonistas públicos y privados afectados por la lucha contra el ciber-crimen. Por su parte, la Comisión Europea deberá apoyar financieramente los proyectos estatales y transnacionales. Los ministros continuarán trabajando en este tema en su Consejo de finales de noviembre.

El Consejo debatió además sobre el **tráfico de drogas en África del Oeste**, donde se estima que transitan anualmente cerca de 50 toneladas de cocaína (el 10% de la producción mundial), lo que representa una amenaza directa y permanente tanto para la región como para la Unión Europea. El tráfico de drogas en esta zona conlleva corrupción y dificulta el desarrollo económico, social, y la construcción del Estado de Derecho. Además, sus beneficios podrían servir para financiar actividades terroristas. Será pues necesario reforzar la acción y cooperación de la UE y los servicios especializados de los Estados miembros con los servicios represivos especializados de los países africanos afectados.

Por otra parte, los Veintisiete intercambiaron opiniones sobre las características de un futuro **sistema de recogida de datos personales (PNR- Passenger Name Record)**. Datos proporcionados voluntariamente por el pasajero a la compañía aérea: pasaporte, nombre, dirección, números de teléfono, agencia de viaje, número de la tarjeta de crédito, etc. Este sistema se aplicaría a las líneas internacionales que atraviesan el territorio de un Estado miembro. Los datos recopilados, a su vez, se transmitirían a las autoridades públicas antes del embarque de los pasajeros, sirviendo particu-

larmente para el análisis de la amenaza terrorista y criminal, y pudiendo utilizarse en el marco de investigaciones particulares.

Las discusiones de los ministros se refirieron principalmente al valor añadido del proyecto, su relación coste-eficacia y su contribución para la seguridad, teniendo en cuenta las dificultades existentes en cuanto a protección de datos personales. Otra cuestión no aclarada aún, es si la recogida de los datos PNR se referirá solamente a los datos de los pasajeros procedentes de terceros países o también a los de aquellos que realizan vuelos intracomunitarios (en principio, el proyecto de la Comisión no se refería a estos últimos, aunque podría determinarse más adelante la conveniencia de integrarlos también).

El Consejo adoptó además una Resolución sobre la **formación del personal de Justicia** (jueces, fiscales y demás personal) para que conozcan suficientemente los instrumentos europeos de cooperación y recurran plenamente al derecho primario y derivado de la Unión Europea. Para lograrlo, varias son las tareas encomendadas a los Estados miembros: contribuir a la aparición de una verdadera cultura judicial europea; mejorar el conocimiento del personal de justicia sobre derecho primario y derecho derivado de la UE; mejorar sus competencias lingüísticas; promover la aplicación del derecho europeo; fomentar el conocimiento de los sistemas jurídicos y del derecho de los otros Estados miembros; favorecer el intercambio de ideas sobre el desarrollo del espacio de libertad, seguridad y justicia; etc. Asimismo, será necesario que fomenten o establezcan nuevas acciones para incidir en la dimensión europea de las funciones judiciales, así como que adopten programas de formación comunes.

Por último, los ministros adoptaron una Resolución sobre la **convergencia de la seguridad interior**, mostrando su apoyo a una consolidación y profundización de la acción comunitaria para garantizar la protección y seguridad de sus ciudadanos, y favorecer la aproximación operativa de los servicios represivos de los Veintisiete. El Consejo hizo en este sentido varias recomendaciones a los Estados miembros, que deberán, por ejemplo: establecer intercambios temporales de agentes; crear y desarrollar redes de responsables; promover el aprendizaje de las lenguas comunitarias; reforzar la interoperatividad de los equipamientos; crear manuales y guías de buenas prácticas; desarrollar plataformas, bases de datos e instrumentos legislativos comunes; organizar operaciones comunes, etc. Además, deberán evaluarse cuidadosamente las amenazas que acechan a los ciudadanos europeos, definiendo las prioridades comunitarias para afrontarlos y los objetivos estratégicos y operativos, así como garantizando un elevado nivel de protección de los datos personales.

Entre otros temas tratados, el Consejo adoptó una Directiva dirigida a incluir las actividades aéreas en el sistema comunitario de intercambio de cuotas de emisión. También aprobó un régimen de cooperación dirigido a simplificar la recaudación de las pensiones alimentarias en la UE.

## NUEVO SISTEMA DE ALERTA PARA INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

**Una red informática permitirá a los Estados miembros asociados intercambiar información y establecer un sistema de alerta para avisar sobre riesgos y amenazas contra infraestructuras críticas.**

La Comisión Europea presentó en Bruselas el 27 de octubre un proyecto para la creación de una "red de alerta para la protección de las infraestructuras críticas", (CIWIN: Critical Infrastructure Warning Information Network) que permitirá avisar sobre los riesgos y amenazas inminentes que en un momento dado puedan afectar a las infraestructuras críticas europeas.

Siempre con carácter voluntario, los Estados miembros que se adhieran al sistema podrán utilizar un sistema informático seguro para intercambiar información y buenas prácticas, lo que favorecerá la creación de un clima de confianza entre los Estados miembros. Por otro lado, podrán (también voluntariamente) aprovechar la red como sistema de alerta para dar cuenta de peligros y amenazas. El documento de la Comisión Europea "Protección de las infraestructuras críticas en el marco de la lucha contra el terrorismo" (2004) las define como aquellas "instalaciones físicas y de las tecnologías de la información, las redes, los servicios y los activos que, en caso de paro o destrucción, pueden tener graves incidencias sobre la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o también sobre el trabajo de los gobiernos de los Estados miembros". Las infraestructuras críticas son parte de numerosos sectores de la economía, incluidos los sectores bancarios y financieros, los transportes y la distribución, la energía, los servicios básicos, la salud, el suministro de

productos alimenticios y las comunicaciones, así como algunos servicios administrativos básicos. Un **Libro Verde** sobre las infraestructuras críticas publicado por Bruselas en noviembre de 2005, explica entre otras cosas el contenido del Programa Europeo de Protección de las Infraestructuras Críticas (PEPIC). Igualmente, identifica los siguientes sectores críticos: energía, instalaciones nucleares, tecnologías de la información y de la comunicación, agua, alimentación, salud, finanzas, transportes, industria química, espacio y laboratorios de investigación. La red CIWIN es la materialización del PEPIC en cuanto a herramientas informáticas en red para la comunicación y el intercambio de información. Será administrada por la Comisión Europea y tendrá su sede en Ispra (Italia), en el Instituto para la Protección y la Seguridad de los Ciudadanos (IPSC) asignado al Centro Común de Investigación. La decisión última sobre su creación es corresponde al Consejo; el Parlamento Europeo será simplemente consultado. "Esta propuesta constituye una de las piedras angulares del PEPIC (...) Los ciudadanos europeos se sentirán más seguros una vez haya entrado en funcionamiento el sistema", declaró Jacques Barrot, Comisario Europeo de Interior, Seguridad y Justicia. Gracias a esta red "la información adecuada se comunicará a las personas adecuadas en el momento adecuado", según el documento de la Comisión Europea.

### SE PROPONE FACILITAR LA INTEGRACIÓN

## III CONFERENCIA MINISTERIAL EUROPEA SOBRE INTEGRACIÓN

**Propone herramientas para facilitar la integración, centradas en el aprendizaje de la lengua, el respeto de los valores europeos y el acceso al empleo**

La III Conferencia Ministerial sobre Integración reunió en Vichy (Francia) a los ministros de la UE responsables de integración durante los días 3 y 4 de noviembre. La reunión supuso la continuación de las Conferencias de Groningen (Holanda, 2004) y Postdam (Alemania, 2007), donde se adoptaron una serie de principios comunes en materia de integración y se inició una reflexión sobre el diálogo intercultural como herramienta para reforzarla. Vichy continuó con ese proceso y ofreció su respaldo a la red de puntos estatales de contacto de integración, trabajando en base al Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo (octubre 2008).

Teniendo en cuenta que la integración es competencia estatal, los ministros adoptaron una **Declaración** que presenta un conjunto de medidas no obligatorias pero que ofrecen a los Veintisiete una serie de instrumentos generales para facilitar la integración, referidas a aspectos como el refuerzo de la información a los inmigrantes, la promoción de las asociaciones y del futuro sitio web sobre integración, la simplificación del acceso al empleo, el aprendizaje del idioma, etc. Respecto al aprendizaje del idioma hubo quienes propusieron (entre ellos Francia y Alemania) que se realice en el país de origen. En cuanto al acceso al empleo, deberán ofrecerse alternativas al empleo ilegal y desarrollar la formación profesional en el país de origen. Se propuso también

(con Alemania al frente) una integración encaminada a obtener la nacionalidad del país de destino, ofreciéndose a los inmigrantes un "pasaporte para la nacionalidad" de prueba.

El Ministro francés del ramo Brice Hortefeux insistió en la necesidad de promover esa **"caja de herramientas"** que daría respuesta a tres grandes prioridades: el aprendizaje de la lengua, el respeto de los valores europeos y el acceso al empleo. Según Hortefeux, todos los países se encuentran con las mismas dificultades y retos ante la integración. Jacques Barrot, Comisario Europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, defendió el desarrollo de módulos europeos comunes para la integración y la evaluación de las políticas de integración, además de la preparación de indicadores y métodos de evaluación. Por último, el Presidente de la comisión parlamentaria de libertades civiles, justicia y asuntos de interior, Gérard Deprez (ADLE, belga), destacó la importancia de utilizar los medios disponibles (como el Fondo Europeo para la Integración, dotado con 825 millones de euros para el período 2007-2013) para favorecer la integración.

La reunión de Vichy recibió las **críticas** de diversas asociaciones y partidos políticos de izquierdas por considerar que las herramientas propuestas están al servicio de las necesidades de la economía europea y no del bienestar de los inmigrantes.

## VIGILANCIA MARÍTIMA EUROPEA

**Un informe de la Comisión analiza las medidas a adoptar y los problemas a resolver para conseguir una red de vigilancia marítima integrada a escala europea.**

El 3 de noviembre se presentó en Bruselas el documento de trabajo sobre vigilancia marítima elaborado por la Comisión Europea. Con ocasión del acto de presentación, Joe Borg, Comisario Europeo de Asuntos Marítimos y de la Pesca, explicó que **"una vigilancia marítima verdaderamente eficaz debe ser global, transfronteriza e intersectorial"**. "Las exigencias actuales en esta materia son, a escala comunitaria, numerosas y variadas, y los sistemas de vigilancia de los buques mediante satélite son cada vez más sofisticados", añadió Borg, quien sin embargo lamentó que están concebidos para el control de una zona específica, con una única actividad en su punto de mira, en lugar de atender al conjunto de circunstancias que se producen en el mar.

La **solución** pasa por contar con una red integrada e intersectorial que aporte información completa a las autoridades estatales sobre cuestiones de importancia, como el tráfico de armas, de drogas o de seres humanos, los accidentes marítimos, la pesca ilícita, la contaminación, la piratería, el terrorismo, etc. Además del incremento de la eficacia en el cumplimiento de sus fines, tales medias de coordinación supondrían importantes ventajas económicas en forma de ahorro de costes para las autoridades estatales correspondientes.

El **Libro Verde de 2006** sobre una futura política marítima común de la UE y la posterior consulta pública dejaron claras dos cuestiones fundamentales: hay acuerdo sobre la necesidad de mejorar la cooperación entre los Estados miembros con fronteras marítimas; esa cooperación debe caminar hacia la integración de los sistemas estatales de vigilancia para incrementar su eficacia.

Este mismo verano, en Brest, los ministros responsables reconocieron la necesidad de reforzar la gobernanza marítima, sobre todo coordinando las agencias europeas, estableciendo enfoques regionales por cuencas marítimas y atribuyendo un papel más decisivo al grupo de alto nivel que reúne a los responsables estatales. También vieron con buenos ojos la creación de un espacio europeo en red para la vigilancia marítima.

Como **ejemplos de cooperación** y para poner de manifiesto el potencial que encierran las medidas de coordinación, la Comisión Europea cita dos ejemplos: la campaña de inspección organizada en 2008 entre el Ejecutivo comunitario y la Agencia Europea de Control Pesquero (AECP) para el control de la pesca del atún rojo, y el lanzamiento de la iniciativa NAVCO para coordinar las medidas de control para combatir los actos de piratería contra buques de la UE en aguas de Somalia.

El documento de la Comisión Europea hace referencia a la necesidad de un mayor **"trabajo concertado por parte de todos"**, como vía para **"avanzar hacia una mayor concertación intersectorial"**. Se fija sobre todo, en el intercambio de información entre los Estados, por lo que los servicios jurídicos

comunitarios identificarán la legislación comunitaria que es precisa modificar para dar pie a una normativa de carácter europeo, que dé cabida a un sistema de información común y al intercambio normalizado de datos.

En términos de seguridad marítima, **las aguas europeas son verdaderamente peligrosas** sólo por el tráfico que soportan. Según datos de la Comisión Europea, 762 buques (en su mayoría cargueros) tuvieron algún tipo de accidente en 2007, lo que supuso un incremento del 40% con respecto al año anterior. Se puede decir que hoy el riesgo se ha duplicado con respecto a cinco años atrás.

Los **puntos negros** de las aguas comunitarias son varios, pero tres destacan sobre los demás: el Mar del Norte, la costa danesa-sueca en el Mar Báltico y el Mediterráneo, con especial relevancia en las islas griegas. La Agencia Europea de Seguridad Marítima considera el Estrecho de Gibraltar como punto especial, al margen de la clasificación de puntos negros. El Mediterráneo concentró el 17% del total de accidentes contabilizados en 2007, implicando a un total de 128 buques. El Mar del Norte acaparó el 68% de los accidentes marítimos, muchos de ellos en el Canal de la Mancha; esta circunstancia tiene que ver con el intenso tráfico que soporta esa zona. El Mar Báltico soportó el 15% restante. Por tipos de embarcaciones, el 38% eran de carga general, el 19% de pasajeros y el 10% pesqueros. Portacontenedores, petroleros y graneleros (todos con el 8%) cierran la lista.

La Comisión Europea financiará próximamente dos **proyectos piloto** a gran escala para evaluar cómo se puede mejorar el intercambio de datos obtenidos por los servicios de vigilancia marítima de los Estados miembros y para realizar actividades conjuntas en este ámbito. A finales de 2008 Bruselas lanzará una convocatoria para la presentación de proyectos de vigilancia marítima conjunta que podrán beneficiarse de subvenciones comunitarias.

Uno de los dos proyectos piloto, que dispone de 3,7 millones de euros, funcionará en el área mediterránea y tiene que ver con la vigilancia de flujos migratorios, con el control de los riesgos de contaminación y con el intenso tráfico marítimo que cruza el Estrecho de Gibraltar. También controlará la pesca del atún rojo y las vías que desde África y el Caribe introducen drogas en Europa. El proyecto no es operativo aún por la falta de acuerdo sobre los Estados miembros que podrían participar en él.

El segundo proyecto piloto, que en principio tiene adjudicados 1,9 millones de euros con cargo a los presupuestos de 2009, irá destinado a otra cuenca marítima, deberá implicar por lo menos a tres Estados miembros (dos en el caso de que se desarrolle en el Mar Negro) y cubrir cuatro de las siete posibles modalidades de vigilancia en alta mar: fronteras, aduanas, pesca, actividades criminales, seguridad marítima, control de la contaminación y seguridad de puertos.

## COORDINAR PLANES PARA LA REUNIÓN DEL G20

7<sup>a</sup> CUMBRE DEL FORO ASIA-EUROPA

**Europa y Asia se comprometieron a coordinar sus planes para combatir la crisis económica y financiera de cara a la reunión del G20 de noviembre.**

Celebrada en Pekín el 24 de octubre, la séptima Cumbre del Foro Asia-Europa (ASEM) reunió a los líderes de 43 Estados de ambos continentes, más los representantes de la Comisión Europea y de la Secretaría de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN). Entre los asuntos tratados cabe señalar, una amplia lista de cuestiones pendientes (estabilidad, paz, desarrollo sostenible, derechos humanos, seguridad alimentaria, comercio mundial, terrorismo, etc.) y dos asuntos destacados. Por un parte, la crisis mundial y los planes para "refundar" el sistema financiero internacional (con vistas a la reunión del G20 de noviembre en Washington). Por otra parte, la lucha contra el cambio climático, con la vista puesta en la cumbre que se celebrará sobre el clima en Copenhague en diciembre de 2009.

Ambas partes resaltaron la importancia de una reunión en la que estaba presente el 60% de la humanidad, el 60% del comercio planetario y algo más de la mitad de PIB mundial. "Europa necesita de Asia, de su crecimiento, su tecnología, su creatividad, y Asia necesita de Europa, de su tecnología, de su estabilidad (...)", señaló Nicolas Sarkozy, Presidente del Consejo Europeo, que presidió la delegación comunitaria.

En cuanto a la **crisis económica y financiera**, la Cumbre permitió firmar una Declaración en la que aseguran tener confianza en que "la crisis puede superarse mediante el esfuerzo concertado de las partes". La cuestión es seguir "fortaleciendo la cooperación y la coordinación, y tomar medidas globales de carácter financiero para restablecer la confianza de los mercados, estabilizar los mercados financieros mundiales y promover el crecimiento económico".

Ambas partes estuvieron de acuerdo en que el Fondo Monetario Internacional (FMI) debe desempeñar un papel clave ayudando a los países en dificultades, siempre "a petición de éstos". Es imprescindible mejorar la supervisión y la regulación de los agentes financieros, sobre todo en el apartado de la rendición de cuentas.

También aceptaron "realizar una amplia y eficaz reforma de la organización internacional de los sistemas monetarios y financieros". El FMI y otras autoridades financieras deben hacer valer su influencia y su poder frente al sistema financiero internacional para conseguir estabilizar la situación.

Sarkozy señaló que Europa desea que Asia apoye este esfuerzo para "poder decir al mundo que las causas que produjeron la crisis no volverán a repetirse jamás", abogando por un "nuevo" Bretton Woods (conjunto de acuerdos que regulan el sistema financiero internacional desde la II Guerra Mundial) cuyo diseño podría arrancar en la próxima Cumbre del G20, donde participarán no menos de 5 representantes europeos (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Comisión Europea) y otros tantos asiáticos (China, India, Japón, Corea del Sur e Indonesia).

En Asia parecen compartir las medidas que recientemente ha adoptado la Unión Europea para combatir la crisis: diez países asiáticos miembros de ASEAN han acordado crear

un fondo de 80.000 millones de dólares para salir al rescate de las entidades financieras en peligro y proteger sus divisas contra la especulación.

Otro documento emanado de la Cumbre se centra en el **Cambio climático y la seguridad energética**, además de en los Objetivos del Milenio para el Desarrollo (OMD) y en cuestiones relativas a la Cohesión Social.

La cuestión de la lucha contra el cambio climático es conflictiva porque China e India, países emergentes, se niegan a asumir compromisos vinculantes para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en igualdad de condiciones que los países desarrollados. El acuerdo alcanzado, en el que no figuran cifras ni objetivos, reconoce que la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto son los canales naturales para la negociación y la cooperación en la lucha contra el cambio climático, y que los socios de ASEM "comparten un compromiso mutuo para encontrar una solución multilateral a largo plazo al cambio climático", dentro de ese mismo marco.

Por otro lado se reconoce que "los países desarrollados deberían seguir mostrando un fuerte liderazgo y adoptar medidas cuantificables y verificables a nivel estatal, asumiendo compromisos de reducción apropiados", a la vez que transfieren dinero y tecnología a los países en desarrollo. "Reconocemos el papel fundamental de la tecnología, la necesidad de cooperación tecnológica y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo", se afirma en el documento.

La Conferencia sobre el cambio climático a celebrar en Poznan a finales de 2008 y, la más importante, la que se celebrará en diciembre de 2009 en Copenhague, debería permitir alcanzar compromisos para después de 2012, cuando concluya Kyoto.

Los apartados relativos a los OMD y a la Cohesión Social repasan otros retos de alcance mundial igualmente importantes: la incidencia de la subida de los precios de los alimentos en el incremento de la pobreza global extrema y el hambre; la falta de compromiso de muchos países en cuanto al objetivo de destinar (antes de 2015) el 0,7% del PIB a ayuda al desarrollo; la importancia de que las políticas de desarrollo combinen crecimiento, desarrollo social y respeto medioambiental; el valor clave del acceso universal a la educación y, globalmente, de la inversión en capital humano. También importan cosas como un trabajo digno, unas adecuadas políticas sociales, la seguridad de los consumidores, etc.

"Las migraciones internacionales ofrecen beneficios mutuos" y pueden ayudar a resolver los problemas causados por el envejecimiento demográfico y a estabilizar los mercados laborales. La integración de los emigrantes es importante para lograr la cohesión social; el diálogo debe continuar para ordenar los flujos migratorios atendiendo a la cooperación al desarrollo de los países originarios y a las necesidades de los receptores.

## EUROPAKO MERKATARITZARI BURUZKO TXOSTENA

**EBk munduko merkatu-kuotari eutsi dio azken 10 urteetan.**

Europako Batzordeak urriaren 27an aurkeztu zuen azken hamar urteetan EBko merkatuak izandako egerari buruzko txostena. Txostenak 2006ko azterketaren emaitzak baieztagatzen ditu: esportatzale nagusia eta bigarren merkantzia-importatzailea da, zerbitzuetan lehenengo merkataritza-potentzia, eta zuzeneko inbertsioen iturri eta jatorri handiena. Lidero hori izanik, munduko merkatuan arau garden eta orekatuak mantentzeko eta indartzeko ardura hartu behar du EBk, baina berrikuntza sustatu beharko du goi-teknologiaren sektorean, eta hazkunde bizkorra duten Asiako ekonomietan merkatu-kuota handitzen saiatu beharko du.

90eko hamarkadaren erdialdetik merkatu-kuoten birbanaketa garrantzitsua gertatu da indarra hartzen ari diren herrialdeen eta herrialde garatuen artean, bai eta herrialde garatuen artean ere. Hala eta guztiz ere, EBk merkatu-kuota egonkorra mantendu du salgaien merkataritzan (%19,5, energia kontuan hartu gabe, eta %1,3 soilik galdu du), AEBk eta Japoniak ez bezala. Izan ere, AEBren eta Japoniaren esportazioek gain behera egin dute (gaur egun, munduko merkatuaren %13 eta %9,5 dira, hurrenez hurren, %4,4ko eta %4,1eko kuotak galdu ondoren). Garatzeko bidean diren herrialdeek, berriz, gora egin dute munduko esportazioetan. Txina dute buru: merkatu-kuotaren %14,1 du, ia 1995ekoren bikoitza.

EBko merkataritza-balantzak manufakturatutako produktuetan 162.000 milioi euroko superabita izan zuen 2007an. 2000tik merkataritza-superabita 105.000 milioi euro hazi izanak, hein batean, energia-faktura gorakorra orekatzeko aukera eman du; izan ere, horren defizita 137.000 milioi euro hazi da epe horretan. Produktu energetikoak alde batera utzita, ekoizpen-prozesuetarako erabiltzen diren importazioak EBz kango egiten diren importazio guztien bi heren dira.

EB, gainera, prezio eta gama altuko produktuen merkatuan liderra da, kalitatea hobetzeari eta balio erantsia emateko trebetasunari esker (kalitatea, marka edo produktuarekin lotutako zerbitzuak). Produktu horiek munduko eskariaren herena

dira, eta EBko esportazioen erdia, eta EBren lehiakortasunaren eta gizarte-ereduaren arteko funtsezko loturaren adierazle dira: kalitate baxuko produktuetan lanesku merkea duten herrialdeekin ezin denez lehiatu, luxuzko produktuetan duen postua sendotu behar du, laneskuaren prestakuntza-maila eta berrikuntza hobetuz; horrela soilik eutsi ahal izango zaie egungo enplegu-mailari, soldatu-mailari eta gizarte-babesaren mailari.

Zerbitzuei dagokienez, EB da munduko lehen esportatzalea, merkatuaren %26,9 baitu (AEBk %19,7 eta Japoniak %6,1). Atzerriko zuzeneko inbertsioei dagokienez (FDI), munduko inbertsore handiena eta atzerriko inbertsioen onuradun nagusia da: EB barneko inbertsioak kontuan hartu gabe, EBk atzerriko inbertsioen %33 egiten du, eta %29 jasotzen du.

Goi-teknologiako produktuei dagokienez, nahiz eta munduko merkatuaren %18,5 eduki, eta nahiz eta esportatzale nagusia izan (AEBren eta Japoniaren aurretik dago), emaitza hobeak espero zitezkeen, bere garapen-maila ikusita. Beraz, garrantzitsua izango da I+G+B alorrean inbertsioei bultzada handia ematea, bai eta jabetza intelektualeko eskubideen babes eraginkorra egitea beste herrialdeetan.

Txostenak beste puntu hau ere azpimarratzen du: hazkunde azkarra izaten ari diren zenbait merkatu gorakorretan, Asian bereziki, kuota handia galtzen ari da. Errendimendu eskas horrek epe luzera kalte egin diezaiotek EBk nazioarteko merkataritzan duen posizioari. Beraz, horrek nolabait justifikatzen ditu herrialde horiekin negoziatzen ari diren hitzarmenak, hala nola Indiarekin, Korearekin eta ASEANekin (Hego-Ekiadoko Asiako Tratatuaren Erakundea) negoziatzen ari direnak.

**Txostenak helbide honetan kontsulta daiteke:**

[http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2008/october/tradoc\\_141196.pdf](http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2008/october/tradoc_141196.pdf)

"PROCESO DE BARCELONA: UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO"



## CONFERENCIA MINISTERIAL DEL PROCESO DE BARCELONA

**Definición del modelo de gobernanza y programa de trabajo para 2009. Análisis del estado de los proyectos de cooperación y de la situación política en el Mediterráneo.**

La Conferencia Ministerial del "Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo", celebrada en Marsella durante los días 3 y 4 de noviembre, supuso un gran paso adelante para esta nueva organización una vez superadas las dificultades iniciales (la designación de la sede de la organización, el reparto de poder, el papel de la Liga Árabe, el valor de la Iniciativa de Paz Árabe, la posición de Israel ante ciertas modificaciones interpretativas de la Declaración de París, etc.).

Ahmed Abul Gheit, Ministro de Exteriores egipcio y co-Presidente del la Conferencia junto a Bernard Kouchner (Ministro francés de Exteriores), destacó por encima de todo el hecho de que los israelíes hayan aceptado incluir en la declaración final de la reunión "la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe" en el proceso de paz de Oriente Medio, lo que calificó de "un progreso y una novedad". No obstante, también reconoció que es preciso "ver cómo se traduce sobre el terreno ese progreso político".

La primera parte de la **Declaración de Marsella** dice que desde ahora el "Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo" se llamará "Unión por el Mediterráneo" (UPM) y que la Liga de los Estados Árabes "participará en todas las reuniones y a todos los niveles (...) contribuyendo así de manera positiva a los objetivos del Proceso, que son alcanzar la paz, la prosperidad y la estabilidad en la región mediterránea". Los ministros manifiestan su voluntad de llegar a una solución global y duradera del conflicto árabe-israelí, con alusiones a la Conferencia de Madrid, al principio de "paz por territorios", al Consejo de Seguridad de la ONU y a los acuerdos de Annapolis.

La Unión por el Mediterráneo no pretende sustituir ni ocupar el lugar de otras iniciativas de paz, sólo se compromete a aportar sus esfuerzos para que Israel y Palestina celebren un acuerdo que contenga todas las cuestiones pendientes, sobre la base de un doble Estado. Un Estado de Israel cuya seguridad esté garantizada, y un Estado palestino "viable, soberano y democrático", viviendo codo con codo en paz y seguridad. Ambas partes deben respetar sus compromisos de cumplir inmediatamente sus obligaciones de acuerdo con la hoja de ruta establecida.

La segunda parte de la Declaración se refiere a la estructura institucional de la Unión por el Mediterráneo. Primero, el principio de la "copresidencia" se aplicará a todas las cumbres, reuniones ministeriales, altos funcionarios, comité permanente, etc. Uno de los copresidentes pertenecerá a la UE, y el otro será de un país socio de la ribera sur del Mediterráneo.

Un grupo de altos funcionarios supervisará la marcha de las iniciativas conjuntas, propondrá el programa de trabajo, preparará las cumbres bianuales de Jefes de Estado y de Gobierno, y, en general, trabajará a partir de las orientaciones políticas que reciban de la Conferencia de Ministros de Exteriores.

La **Secretaría de la UPM, con sede en Barcelona**, será el "alma" de este entramado institucional. Así, impulsará el

proceso, seguirá los proyectos, propondrá otros nuevos y buscará financiación y cooperación para su puesta en marcha. Su mandato es de naturaleza técnica, recayendo la responsabilidad política sobre los Ministros de Exteriores y los altos funcionarios.

Habrá **cinco subsecretarías sectoriales**, una de las cuales será ocupada por Israel, una concesión por acceder a que la Liga Árabe participe en todos los foros. A este respecto, Israel sostiene que la Liga participa como "observador" y "sin derecho a voto", cuestión a la que Kouchner no atribuye demasiada importancia dado que "todas las decisiones se adoptan por consenso".

En cuanto al **programa de trabajo para 2009**, están previstas 15 reuniones ministeriales en ámbitos tales como el desarrollo sostenible, agua, transportes y desarrollo urbano, investigación, enseñanza superior, energía, medio ambiente, mujer y sociedad, finanzas, comercio, agricultura y desarrollo rural, justicia, libertad y seguridad, desarrollo humano y asuntos exteriores.

Otros **ámbitos de trabajo para 2009** son los siguientes: diálogo político y de seguridad, seguridad marítima, asociación económico-financiera con derivaciones hacia la energía, los transportes, la agricultura, el turismo, la sociedad de la información, etc. Y un objetivo fundamental: crear una zona euro-mediterránea de libre cambio.

En el ámbito de la cooperación social, humana y cultural se trabajará sobre la salud, el desarrollo humano, la creación de un espacio euro-mediterráneo de la enseñanza superior y la investigación, y por la promoción del diálogo entre las culturas y la diversidad cultural.

Finalmente, los ministros pasaron revista a los progresos experimentados por los proyectos prioritarios seleccionados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración de París. En el proyecto "Descontaminar el Mediterráneo" se avanza en la definición de la Estrategia mediterránea del agua y se adoptan medidas para luchar contra los efectos del cambio climático.

Sobre las autovías del mar y las autovías terrestres, hay proyectos concretos en fase de estudio. En cuanto a protección civil, urge lanzar el Programa Euromed sobre prevención, reducción y gestión de catástrofes naturales o de origen humano (2008-2011). Los Estados miembros de la UE deben tomar la iniciativa para reforzar la cooperación en formación de técnicos y personal operativo.

También está previsto el lanzamiento de un plan solar mediterráneo basado en la comercialización y en la investigación de los recursos de energía de sustitución. Es inminente la publicación de un plan de acción con los proyectos a lanzar entre 2009 y 2010. Tres centrales eléctricas de 20 megavatios podrían arrancar en 2009. Otros proyectos prioritarios funcionan en los ámbitos de la enseñanza superior y en el de las pymes.



## PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2009-2010

### 7<sup>a</sup> CONFERENCIA EUROMED INDUSTRIA

#### **Plan de trabajo para el período 2009-2010 reforzando la cooperación en el ámbito de la industria: competitividad, innovación y desarrollo sostenible.**

La 7<sup>a</sup> Conferencia Euromed de Ministros de Industria se celebró en Niza los días 5 y 6 de noviembre contando con la participación de los 27 Estados miembros de la UE y de 16 países socios o invitados, tanto de la orilla sur del Mediterráneo como europeos no comunitarios. Günter Verheugen, Comisario Europeo de Empresas e Industria, que asistió a la Conferencia, declaró que "un modelo de cooperación reforzada abrirá oportunidades para las empresas, sobre todo para las pymes, tanto en la Unión Europea como al sur del Mediterráneo, además de ayudar a liberar el potencial de crecimiento y de innovación", algo que "es ahora más necesario que nunca".

Los ministros aprobaron un **informe** elaborado por la Comisión Europea y la OCDE analizando el entorno empresarial de 11 países socios. Según el documento, casi todos han puesto en marcha planes para promover la creación de empresas; sin embargo, la promoción debe continuar, especialmente entre mujeres y jóvenes profesionales; se detecta una mejoría en los sistemas de registro de empresas; es preciso atender más a las empresas de alto potencial de crecimiento y promover la innovación. El informe señala que se han abandonado los grandes procesos de absorción y privatización, así como los megaproyectos inmobiliarios, en beneficio de otros de carácter industrial y de servicios de menor tamaño, menos aventurados pero generadores de empleo.

Los **compromisos asumidos por la Conferencia** son los siguientes: mejorar el entorno empresarial mediante la creación de la Carta Euromediterránea de las Empresas; promover la inversión a través del programa Invest in MED (12 millones de euros en 3 años); facilitar el comercio de productos industriales mediante la aproximación de las legislaciones y normativas técnicas; lanzar el proyecto MED Connect (dotado con 5 millones de euros a lo largo de dos años) para conectar por Internet de alta velocidad a cerca de 3.000 investigadores y universitarios de quince universidades y centros de investigación.

También se explotarán los **resultados del programa de innovación regional** MediBtíkar para el fomento de la innovación y la transferencia tecnológica; se creará la marca Med Tech, un distintivo para proyectos de innovación merecedores de fondos que otorgará una agencia independiente. Antes de junio de 2009 habrá propuestas para la financiación de un plan de desarrollo de la energía solar; y durante 2009 se reforzará el diálogo sobre el futuro del sector textil y de la confección, insistiendo en la innovación y en el fortalecimiento del diálogo social.

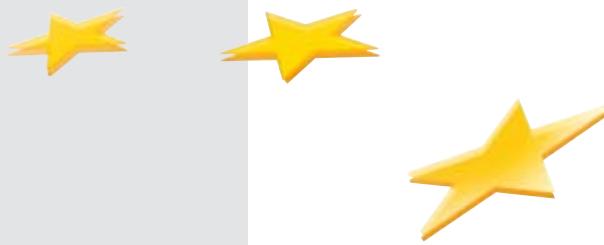
Los Ministros de Industria de la Unión por el Mediterráneo acordaron **reunirse de nuevo en El Cairo en enero de 2009**.

# Edición-Redacción

## ■ Coordinadores

De Epalza Azqueta, Camila  
Iturrate, Elena

Arrow Comunicación  
Llamas Fernández, Santiago  
Martínez-Angulo, Esther



## ■ Diseño

Valentín Álvarez



## ■ Diseño cubierta

Arrow Comunicación



## ■ Impresión

Flash Composition SL  
[www.flashcomposition.com](http://www.flashcomposition.com)

La opinión vertida en Europa-Euskadi no compromete a la Red Vasca de Información Europea



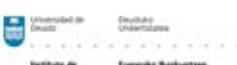
Red Vasca de Información Europea  
(REVIE)

Europako Informazioaren  
Euskal Sarea (EIES)

La REVIE tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos, empresas, entidades públicas y privadas la información europea de la manera más rápida y completa mediante la acción coordinada de los centros dependientes de las Administraciones Vascas y de los que integran las redes de la Comisión Europea en la Comunidad Autónoma.

EIESren helburua honako hau da: hiriterrei, enpresei eta erakunde publiko zein pribatuei Europako informazioa erakik askarren eta osoenean ematea, Euskal Administrazioen menpeko zentroen ekintzak eta Europako Batzordeak Euskal Autonomian dituen sareetako zentroen ekintzak koordinatzu.

## Componen la REVIE/ Hauek osatzen dute EIES:



• Gobierno Vasco Eusko Jaurlaritzak	945 01 80 57
• Diputación Foral de Alava Arabako Foru Aldundiak	945 18 18 18
• Diputación Foral de Bizkaia Bizkaiko Foru Aldundiak	94 406 80 00
• Diputación Foral de Gipuzkoa Gipuzkoako Foru Aldundia	943 11 22 90
• EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) EUDELeK (Euskadiko Udalen Elkarteak)	94 423 15 00
• Centro Europeo de Información Empresarial de la Cámara de Comercio de Bilbao Bilboko Merkataritza Ganbarako Empresa Informaziorako Europako Zentroak	94 470 65 00
• Cámara de Gipuzkoa Gipuzkoako Baskundea Ganberak	943 00 03 00
• Empresarios Alaveses Arabako Empresariak	945 00 04 00
• Centro de Documentación Europea de la Universidad de Deusto Deustuko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 413 90 00
• Centro de Documentación Europea de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 601 36 51/52
• Casa de Cultura Ignacio Aldecoa. Eurobiblioteca de Álava Ignacio Aldecoa Kultura Etxea. Arabako Euroliburutegiak	945 18 19 44
• Europe Direct Álava	945 18 19 00
• ITSAS MENDIKOI Europe Direct	945 28 53 87

Si precisa Ud. ampliación de la información recogida en cualquiera de las secciones de este número o sobre cualquier cuestión de la Unión Europea puede dirigirse al centro correspondiente de la REVIE.

Zenbaki honetako edozein ataletan informazioz edota Europako Batasunari buruzko edozein gaiz gehiago jakin nahi baduzu, jo ezazu EIES-k horretarako daukan zentrora.

[www.revie.org](http://www.revie.org)

Precio de suscripción: 90,00 € al año/Harpidetza: 90,00 € urtean